

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
DIRECCIÓN DE POST GRADO E INVESTIGACIÓN



TESIS DE POST GRADO PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO.

TUTOR: RAÚL EID AYALA Ph. D.

POSTULANTE: OMAR WILSON FLORES RODRÍGUEZ

LA PAZ – BOLIVIA

2013

DEDICADO A:

Saúl Flores, mi hijo, quien motiva
mis días para construir un mundo mejor.

Todas aquellas personas que detienen un poco de
su tiempo, para reconfortarse entre la realidad y los sueños.

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco de manera fraternal a Raúl Eid Ayala Ph. D., tutor de la presente Tesis, por su sinceridad y apoyo constante; de igual manera a los docentes, estudiantes y el director de carrera, con quién se trabajó para conseguir resultados de este trabajo; como también a la Universidad Pública de El Alto, quien abrió la puertas para mi ejercicio profesional en una de las labores altruistas encaminadas hacia el compromiso de la construcción de una sociedad en constante desarrollo, como lo es: La Docencia.

ÍNDICE	Pg.
INTRODUCCIÓN	01
1. CAPITULO I. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	02
1.1. PROBLEMÁTICA Y FORMULACIÓN DE PROBLEMA	02
1.1.1. Antecedentes	02
1.1.2. Planteamiento del problema	04
1.1.3. Formulación del problema de investigación	05
1.2. OBJETIVOS	06
1.2.1. Objetivo general	06
1.2.2. Objetivos específicos	06
1.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	07
1.3.1. Métodos de investigación	08
1.3.2. Técnicas de investigación	09
1.3.3. Delimitación espacio-temporal de la investigación	10
2. CAPITULO II. SUSTENTO TEÓRICO	11
2.1. ESTADO ACTUAL DEL ARTE	10
2.2. SOBRE EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	12
2.3. LA ACREDITACIÓN	13
2.3.1. La acreditación de carreras universitarias	16
2.4. LA GESTIÓN EDUCATIVA	16
2.4.1. Gestión administrativa	17
2.4.2. Gestión académica	18
2.5. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	18
2.5.1. Calidad como fenómeno excepcional	19
2.5.2. Calidad como perfección o coherencia	21
2.5.3. Calidad como ajuste a un propósito	21
2.5.4. Calidad como relación costo-valor	22
2.5.5. Calidad como transformación	22
2.6. INDICADORES DE CALIDAD DE LA ED. UNIVERSITARIA	25
2.6.1. La eficiencia y eficacia en las universidades	26

2.6.2. Qué se debe evaluar en las universidades	29
2.7. LA EVALUACIÓN	30
2.8. AUTOEVALUACIÓN	31
2.8.1. Calidad	32
2.8.2. Eficacia	34
2.8.3. Eficiencia	34
2.8.4. Funcionalidad	35
3. CAPITULO III. MARCO REFERENCIAL	37
3.1. ESCENARIO DE LOS SISTEMAS UNIVERSITARIOS	37
3.2. ACREDITACIÓN Y NORMATIVA EN BOLIVIA	38
3.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	38
3.2.2. Ley 1565 y N° 70 (Avelino Siñani-Elizardo Pérez)	40
3.2.3. Reglamento general de evaluación y acreditación de carreras o programas de la universidad boliviana de la CEUB	47
3.3. EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	48
3.4. INSTANCIAS QUE REGULAN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOLIVIA	51
3.5. LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO	54
3.5.1. Marco legal	57
3.5.2. Presupuesto de funcionamiento institucional	57
3.5.3. Aspectos organizacionales	58
3.6. LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	59
3.6.1. Líneas de acción	60
3.6.2. Perfil del estudiante	65
3.6.2.1. Competencias	66
3.6.2.2. Áreas de desempeño	66
3.6.2.3. Lugares de desempeño	67
4. CAPITULO IV. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	68
4.1. METODOLOGÍA PARA LA VALIDACIÓN DE CASOS	68
4.1.1. Planificación y preparación	68
4.1.2. Recopilación de información secundaria	69

4.1.3.	Recolección de información primaria	69
4.1.4.	Procesamiento de la información	69
4.1.5.	Análisis cuantitativo	70
4.1.6.	Conclusiones	70
5.	CAPITULO V. TRABAJO DE CAMPO	71
5.1.	ETAPA 1	71
5.2.	ETAPA 2	73
5.3.	ETAPA 3	74
6.	CAPITULO VI. RESULTADOS	76
6.1.	ORGANIZADORES PREVIOS	76
6.2.	APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN	76
6.2.1.	Consolidado de resultados por componente	76
6.2.1.1.	Primer componente: Pre-grado	76
6.2.1.2.	Segundo componente: Post-grado	79
6.2.1.3.	Tercer componente: Investigaciones científicas y relaciones nacionales e internacionales	79
6.2.1.4.	Cuarto componente: Interacción social y extensión universitaria	81
6.2.1.5.	Quinto componente: Gestión administrativa	81
6.2.1.6.	Sexto componente: Gestión académica	83
6.3.	MATRICES PRELIMINARES AGLUTINADA POR COMPONENTE	84
6.3.1.	Resultados del pre-grado	84
6.3.2.	Resultados del post-grado	85
6.3.3.	Resultados de investigación científica, relaciones nacionales e internacionales	85
6.3.4.	Resultados de la interacción social y extensión universitaria	85
6.3.5.	Resultados de la gestión administrativa	85
6.3.6.	Resultados de la gestión académica	86
6.4.	MATRIZ CENTRALIZADORA DE RESULTADOS	86
6.5.	RESULTADOS FINALES	86
7.	CAPITULO VII. PROPUESTA	88
7.1.	ETAPA 1: ORGANIZADORES PREVIOS	90

7.2. ETAPA 2: APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN	91
7.3. ETAPA 3: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	92
8. CAPITULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	98
8.1. CONCLUSIONES	98
8.2. RECOMENDACIONES	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100
ANEXOS	103

ÍNDICE DE CUADROS	Pg.
CUADRO N° 1: Diseño metodológico del proceso de investigación.	08
CUADRO N° 2: Estado de arte.	10
CUADRO N° 3: Planificación del Proyecto de Desarrollo Institucional.	61
CUADRO N° 4: Resumen de organizadores previos	90
CUADRO N° 5: Resumen de la aplicación de instrumentos de autoevaluación	91
CUADRO N° 6: Resumen de presentación de resultados	92
CUADRO N° 7: Indicadores del componente pre-grado.	93
CUADRO N° 8: Indicadores del componente post-grado.	93
CUADRO N° 9: Indicadores del componente investigación y relaciones nacionales e internacionales.	93
CUADRO N° 10: Indicadores del componente interacción social y extensión universitaria.	94
CUADRO N° 11: Indicadores del componente de gestión administrativa.	94
CUADRO N° 12: Indicadores del componente gestión académica	94
CUADRO N° 10: Matriz Centralizadora de Resultados.	95

ÍNDICE DE GRÁFICOS	Pg.
GRAFICO N° 1: Organigrama de la gestión educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto	17
GRAFICO N° 2: Etapas del modelo de autoevaluación	88
GRAFICO N° 3: Flujo grama del proceso de aplicación del modelo	89
GRAFICO N° 4: Suma de promedios para el resultado final	97

ÍNDICE DE ANEXOS	Pg.
ANEXO N° 1: Estructura organizacional de la UPEA	104
ANEXO N° 2: Cuestionario para estudiantes de la Carrera Ciencias de la de la Educación.	105
ANEXO N° 3: Cuestionario para docentes de la Carrera Ciencias de la Educación.	108
ANEXO N° 4: Cuestionario dirigido al Director de Carrera de Ciencias de la Educación	111

RESUMEN

Esta investigación busco reflexionar sobre la relación existente entre la realidad que se toma desde la gestión educativa la cual se ve determinada por un modelo de autoevaluación en una Universidad Pública de la Ciudad de El Alto. La investigación asumió un carácter descriptivo propositivo, en el sentido de levantar información producida a partir de un desarrollo práctico, que fue construyendo resultados a partir de la validación de herramientas que juegan un papel fundamental al momento de consolidar un modelo de autoevaluación con miras a la acreditación. Dentro los aspectos mencionados el desarrollo de una propuesta puede ser entendida como una iniciativa que transforme la calidad de la gestión educativa, lo cual repercutirá en la población asistente a la casa de estudios de la educación superior.

Palabras clave

Acreditación, modelo de autoevaluación, gestión educativa, educación superior, calidad educativa, Ciudad de El Alto.

INTRODUCCIÓN

Desde hace décadas atrás se han desarrollado cambios a nombre de innovación y reformas en varios países del mundo lo cual llevo consigo cambios incidentes en diferentes ámbitos.

Viendo el ámbito educativo, en cuanto a la Educación Superior, se toma en cuenta que son las casas de educación superior las que propician calidad educativa a partir de sus departamentos de Evaluación y Medición de la Calidad, entre otros, que, empero, ante la ausencia de ellos se ven como barcos a la deriva en este accionar.

Una de las Carrera de la Universidad Pública de El Alto, Ciencias de la Educación, fundada hace más 11 años, desde su creación, no ha podido desarrollar ningún proceso medición de calidad ante la ausencia de este departamento.

Este hecho impide toda posibilidad de poder desarrollar un proceso de Acreditación Universitaria, lo que debe ser entendido como problema principal, para lo cual se busca cumplir el objetivo de la presente investigación que evoca diseñar una propuesta de modelo de autoevaluación, a partir de la organización de componentes, indicadores u otros que posibiliten este planteamiento, con miras hacia la acreditación.

Para este acometido se indagaron, establecieron y analizaron las características de gestión educativa que organizan una propuesta vislumbrada desde la determinación de objetivos específicos.

La estructura del presente documento responde inicialmente al protocolo de la investigación, en un primer capítulo, donde se muestra el diseño metodológico que considera, el tipo de investigación y los métodos, técnicas e instrumentos que, junto a la teoría, del segundo capítulo, descrito como Sustento Teórico, y, el Tercero, el Marco Referencial, se fusionan y otorgan como resultado una propuesta de modelo de autoevaluación, visto en un capítulo séptimo, en el que se valida con los capítulos cuarto, desarrollo de la investigación, quinto, trabajo de campo, y sexto, resultados, que finalizan en un capítulo octavo de conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PROBLEMÁTICA Y FORMULACIÓN DE PROBLEMA

1.1.1. Antecedentes

Existen varios escritos sobre la historia de Bolivia en los que se destaca hitos históricos importantes, por ejemplo, la conquista española en 1492, la Revolución de 1952, entre otros.

Teniendo en cuenta a la Revolución Nacional Boliviana del mes abril del año 1952, junto a otros múltiples levantamientos populares; es que se da lugar a la búsqueda del cumplimiento de necesidades inmediatas a ser atendidas, en este caso, la participación ciudadana en la toma de decisiones, como una propuesta de respuesta, entre otras más.

Dentro este contexto se concibe el nacimiento de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), creada por Ley 2115 el 5 de septiembre de 2000, y, Autónoma, por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003; como resultado de apoyo y decisión de la gran afluencia juvenil y la sociedad alteña, quienes buscaron obtener una institución superior acorde a sus necesidades y realidades, como ciudad cosmopolita que aglutina a diferentes culturas como regiones colindantes, el departamento de La Paz y Bolivia en su integridad.

Este logro social alteño y boliviano se desarrolla en medio de muchas dificultades y crisis en la que se encuentra la educación superior en Bolivia, la cual para el año 2012 aún es latente.

El Estatuto Orgánico como documento oficial de la UPEA, plantea su visión, misión y objetivos, a partir de su identificación plena con la sociedad alteña y de las naciones originarias de Bolivia, con diferentes propuestas de solución para la problemática de la realidad circundante, en cuanto a la discriminación.

No se debe olvidar que durante su consolidación institucional, también se desenvuelven aspectos sociales críticos, que incidieron en pequeña o gran medida, como el del año 2003, tiempo en el que se desarrolla un periodo de movilizaciones sociales, denominadas febrero y octubre negro, que retoman los enfrentamientos, en el primer caso, entre policías, militares y civiles, y, en el segundo, con represión militar y policial a civiles; dando a lugar una gran cantidad de muertos y heridos, ante propuestas injustas, como la de implementar impuestos a un salario congelado,

realizar un reajuste económico a nivel nacional, venta de gas a precio regalado, represión militar y policial, entre otros; negando el consensos y la participación.

Si observamos la historia podemos destacar que en el año 2010, durante el Gobierno del MAS-IPSP (Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos), se retoman las movilizaciones por la imposición del “*gasolinazo*” (con la subida de casi al 100% de los carburantes), lo cual, por la resistencia de la población, no incrementa sus costos.

En el año 2011, en un estado de gobierno que adopta un Sistema Social Comunitario, tras diferentes posturas adoptadas por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el Sr. Evo Morales Ayma, que se asume propuestas como: “...*gobernar obedeciendo al pueblo*” (frase asumida como reversión a la propuesta del “*gasolinazo*”), pero que paradójicamente regresan al país las tensiones del pasado, en este caso, por la construcción de una carretera en el corazón del Territorio de Indígenas de las Tierras Bajas, dentro el Parque Nacional Isiboro Sécore, denominado TIPNIS, lo cual también tuvo bastante rechazo de toda la población, por ejemplo, las casas de estudio del sistema universitario, junto a sus docentes, administrativos y estudiantes, como la Universidad de San Simón (UMSS), la Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), la Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH), la Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija (UAJMS), la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (UMSA) y la Universidad Pública de El Alto (UPEA); quienes apoyaron con su participación a través de la recolección de víveres, mítines de respaldo y la masiva movilización convocada por la Central Obrera Boliviana.

En síntesis, se destaca el apoyo de la comunidad universitaria de las diferentes casas de estudio del País, quienes unidas, dentro un único sistema universitario, regulados por entes como la CUB, la CEUB, entre otros; trabajan de manera coordinada para apoyar este tipo de atropellos y problemáticas sociales emanadas desde el aparato estatal del gobierno de turno; empero, que no coordina sus acciones para estandarizar diferentes aspectos de cada una de sus integrantes, como por ejemplo el de calidad educativa, destacando, en este caso, elementos importantes como la acreditación de pares académicos, propuesta contextual metodológica del proceso de acreditación universitaria, etc.; que beneficiarían a los estudiantes en general, teniendo en cuenta a todos aquellos que se encuentran en el país, a través de la convalidación de materias, la posibilidad de poder gozar de traspasos y otras más.

1.1.2. Planteamiento del Problema

En la mayor parte de los países una de las preocupaciones fundamentales es el mejoramiento y garantía de la calidad de la educación superior, para lo que se realizan inmensos esfuerzos que buscan su adecuada definición, medición y evaluación, lo que se hace mediante la incorporación de sistemas reconocidos de Evaluación y Acreditación, que contribuyan al mejoramiento de la eficacia y eficiencia académica de las instituciones.

Diversos cambios experimentados en las universidades, desde hace un tiempo atrás, específicamente en las últimas décadas, dieron origen a una mayor complejidad del sistema de la educación superior, recayendo en una resentida calidad y transparencia de sus actividades, lo que afecta en la confianza social y en sus resultados, llevando a la necesidad de instaurar procedimientos que garanticen dicha calidad y en pro del resguardo de la fe pública.

La calidad institucional es actualmente un problema latente en las universidades y supone la consideración de la teoría y práctica de la evaluación, como uno de los elementos básicos para asegurarla, y, como su definición lo asegura, con un proceso continuo, constante y permanente en el que se someta a análisis la información generada desde sus gestores o, en este caso, la comunidad que se encuentra sumida a una institución. Se debe recordar que la evaluación no es una moda pasajera de la política de desarrollo institucional y científico, sino una herramienta de planificación dentro de las políticas universitarias que se mantienen de manera permanente.

Es por medio de la evaluación, acreditación y regulación que se garantiza la calidad de una universidad, misma que relaciona sus propósitos y procedimientos, ya que no es posible considerarla de manera separada, fundamentalmente cuando se tiene una normativa estrictamente solicitada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), en lo que es el Reglamento General de Evaluación y Acreditación.

Este proceso de Acreditación pasa por diferentes fases de las que -en primera instancia- es muy importante la autoevaluación por ser el primer filtro, la cual es realizada con el fin de disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad institucional y los programas universitarios, en la que se reconozca el desarrollo del proyecto institucional en pleno.

En Bolivia, específicamente en el Departamento de La Paz, según informe del Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad de la Universidad Mayor de San Andrés, se

conoce que solo el 60% de sus carreras fueron acreditadas hasta el año 2012, y, para ser más específicos, 34 de 46 carreras y programas académicos (Guillermo Aguilar, 2012:18)¹.

Dentro el mismo contexto, en el mismo Departamento, cabe agregarle otra casa superior de estudios como lo es la Universidad Pública de El Alto (UPEA), universidad joven con más de 10 años de creación, misma que no cuenta con un Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad, razón -entre otras- por la que no acreditó a ninguna de sus carreras hasta el momento en el que se desarrolló la presente investigación, destacando el desconocimiento de los mecanismos o elementos a ser considerados mínimamente en una primera instancia como lo es la autoevaluación, lo cual sustenta la labor a ser desarrollada².

Es imperativo destacar que dentro un proceso de autoevaluación la participación de la comunidad universitaria toma un papel fundamental ya que es con ella que se permitirá validar instrumentos en los que se realizará un seguimiento más fino sobre los indicadores de la educación superior que, a su vez, se consolidan en componentes o directrices con los que se consolidará un modelo de autoevaluación como propuesta final del trabajo.

1.1.3. Formulación del problema de investigación

Enmarcado en los antecedentes, dentro la presente investigación, se parte del principio de relevancia para la propuesta de un modelo de autoevaluación cuya matriz fundamental se constituye como parte del proceso de Acreditación Universitaria, para lo cual se formula la siguiente interrogante:

¿Qué características deberá tener el modelo de autoevaluación que permita realizar la verificación, exploración, análisis, acción y retroalimentación de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto?

Este planteamiento es realizado ya que son 11 años los que la Carrera de Ciencias de la Educación tiene funcionando, y hasta la fecha no cuenta con un modelo de autoevaluación para

¹ Véase en folleto del Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad. UMSA. La Paz-Bolivia. 2012: 6.

² Véase Prospecto de la Universidad Pública de El Alto Estructura Organizacional de la UPEA del. 2013:8 (ANEXO N° 1).

medir sus calidad educativa impartida, por lo que no se conoce si esta avanza de forma acertada o no, lo cual repercute en la comunidad universitaria y la población en general.

Los elementos a ser considerados fueron indagados a partir de la observación de prácticas cotidianas desarrolladas dentro la gestión y serán determinados partir del desarrollo de acciones prácticas realizadas por la comunidad universitaria de dicha carrera, de donde se tomaran criterios que otorguen un resultado final.

Se considera como supuesto de partida que la contribución de Carrera de Ciencias de la Educación se desarrolla a partir de procesos de gestión, lo cual se constituye en el objeto de estudio de la presente investigación.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Diseñar un modelo de autoevaluación que permita identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a fin de lograr el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto.

1.2.2. Objetivos específicos

- ✓ Determinar elementos que contribuyan para la propuesta de un modelo de autoevaluación de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto.
- ✓ Identificar actividades que posibiliten la implementación de una propuesta de modelo de autoevaluación en la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto.
- ✓ Establecer componentes que se determinen como directrices de indicadores para la ejecución de un modelo de autoevaluación.

1.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es descriptiva, por: “...que se sabe algo sobre este tema, pero no hay investigaciones precisas sobre este mismo lugar, este grupo social...” (Arnold D. y otros 2006:139)³.

De la misma manera porque:

...se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de una investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables... Lo que hacemos... es *observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos* ⁴

Asimismo, la presente investigación pretendió recolectar datos de un momento dado, un tiempo determinado, pretendiendo, “...más que confirmar una hipótesis, contribuir a la teoría respecto del objeto de estudio...”, donde se utilizó “...teorías existentes para lograr, en el momento de preparar la investigación, una mejor conceptualización de las preguntas iniciales” (Briones, 1999: 99, 106).⁵

Por otra parte, es propositiva, porque busca plantear una propuesta de modelo de autoevaluación, determinada por características del objeto de estudio, entorno a resultados, tal como lo asevera Lakatos, ya que “...una proposición debe estar probada por los hechos, o bien debe ser una proposición derivada -deductiva o inductivamente- a partir de otras proposiciones ya demostradas.”⁶

La investigación considerará aspectos cuantitativos por poner en práctica el manejo de datos, sin embargo, no se descarta el aspecto cualitativo, por enfoca, principalmente, tópicos conceptuales, normativos y prácticas no susceptibles de ser medidos.

Este trabajo estuvo limitado de creencias personales u otros factores subjetivos del investigador, lo cual vulneraría su objetividad, mismo que, a partir de teorías, describió de manera natural, fundamentos claramente establecidos, que estuvo enmarcado no solo con aspectos cualitativos,

³ Arnold, D., Spedding A. y Pereira, R.(2006). Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas. Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia: U-PIEB.

⁴ Hernández, Roberto - Fernández, Carlos - Baptista, Pilar. *Metodología de la Investigación*. McGRAW – HILL Editores. México 1998. Pág. 184.

⁵ Para este acápite entiéndase que Briones diferencia dos estilos de investigación cualitativa: en el primero se desarrolla un diseño emergente; en el segundo se realizan mayores especificaciones. En ambos casos los diseños son susceptibles de modificación. La presente investigación se circunscribe en el segundo estilo.

⁶ Lakatos, I.(1982): Historia de la Ciencia y sus construcciones racionales. 2da. Edición. Holanda: Tecnos. Pag.13

sino que también fueron complementados por el aspecto cuantitativo, en casos de análisis de algunos datos estadísticos y/o cantidades que requieren de series numéricas y/o matemáticas.

El diseño metodológico del proceso de la investigación detalla fases investigativas y técnicas aplicadas con estimaciones de tiempo, para obtener determinados productos, a partir de detalles que se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1
DISEÑO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

FASE INVESTIGATIVA	TÉCNICA APLICADA	TIEMPO	PRODUCTO
❖ Propuesta de Investigación	• Revisión documental • Análisis de contenido	1 mes	Perfil de Tesis aprobada para su aplicación.
❖ Elaboración de documentos de apoyo	• Revisión documental • Análisis de contenido	3 meses	Marco Referencial elaborado Marco Teórico elaborado
❖ Relevamiento de información	• Observación • Encuesta	1 mes	Instrumentos validados
❖ Análisis e interpretación de información	• Análisis de contenido • Revisión documental	2 meses	Datos tabulados Resultados de la investigación.
❖ Elaboración de informe final	• Análisis de contenido • Revisión documental	1 mes	Informe preliminar de Tesis

Fuente. Elaboración propia en base a diseño metodológico.

El cuadro anterior fue usado de manera constructiva y no especulativa ni destructiva para lo que se mantuvo una actitud perseverante, asumiendo teorías que no fueron abandonadas por la tensión o crisis, que generalmente se encuentran presente en una investigación, e intentando esclarecer las relaciones pertinentes, de manera complementaria, sin entrar en conflictos con la población, descartando interpretaciones personales.

1.3.1. Métodos de investigación

Se plantea al método deductivo que permitió partir de situaciones generales para posteriormente particularizarlas, como en el caso de las Leyes Generales, Decretos, Reglamentos, Estatutos, entre otros, referidos al tema.

Asimismo, el método inductivo porque “...es un proceso en el que, a partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados” (Muchs L., 1997)⁷.

1.3.2. Técnicas de investigación

La Revisión documental o revisión de la literatura “...consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que puedan ser útiles para los propósitos del estudio” (Hernández, Roberto y otros, 1998:23)⁸; con lo que se pueda apoyar el trabajo y sustentarlo teóricamente.

El Análisis de contenido es entendido como “...una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto.” (Krippendorff, Klaus, 1997:28)⁹

La observación fue vista como técnica de adquisición de información, donde “...el observador participa de las actividades corrientes y cotidianas de las personas que desea investigar y va tomando notas de campo pormenorizadas en el lugar de los hechos o tan pronto como le sea posible.” (Martínez, M., 1996:53)¹⁰

Finalmente, a partir de la encuesta, donde “...el investigador busca recaudar datos por medio de un cuestionario prediseñado...”¹¹, planteada a partir de herramientas que serán validadas en su aplicación por medio de preguntas cerradas.

⁷ MUCHS L. y ÁNGELES, E. (1997). *Metodología de la Investigación Científica*. México: Navarro.

⁸ Hernández, Roberto y otros. (1998). *Metodología de la Investigación*. 2da Edición. Cuauhtémoc-México: McGraw-Hill Interamericana Editores

⁹ Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido*. España: Paidós Comunicación.

¹⁰ Martínez, M.(1996). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. México: TRILLAS, véase que se refiere a la observación participativa como técnica primaria y clásica de los etnógrafos, la misma que para Briones adquiere ya el denominativo observación etnográfica en referencia a investigaciones en el ámbito educativo, Véase; Briones, Guillermo. *La investigación en el aula y en la escuela*. Convenio Andrés Bello, Colombia 1998. Págs. de la 97 a la 101.

¹¹ Robert Johnson & Patricia Kuby (2005). *Estadística elemental, lo esencial (3ª ed)*. Thomson. ISBN 970-686-287-0.

1.3.3. Delimitación espacio-temporal de la investigación

Esta delimitación lleva a análisis a administrativos, estudiantes y docentes de los diferentes semestres de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, entre los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año 2012.

El aporte consta fundamentalmente en los elementos encontrados en la participación de la de comunidad universitaria para la consolidación de herramientas que consolidadas finalicen en un modelo de autoevaluación, como primera etapa del proceso de la Acreditación Universitaria, proyección desarrollada desde una de las carreras con mayor alumnado, como lo es la Carrera de Ciencias de la Educación, de una Universidad de reciente creación (la UPEA).

CAPITULO II

2. SUSTENTO TEÓRICO

2.1. ESTADO DE ARTE

Existen muchos trabajos sobre propuestas de Modelos de Evaluación, sin embargo, estos no están específicamente diseñados para su aplicación estandarizada en Universidades, especialmente dentro el Contexto en el que se desarrolló la presente investigación, como lo es la Universidad Pública de El Alto, en la que ninguna de sus carreras aún ha desarrollado el proceso de acreditación, para lo cual se realiza el análisis presentado en este acápite.

Se entiende apropiado introducir este estudio una vez que se hubiera recorrido en forma amplia aspectos de la situación de la educación superior y la gestión de la misma, que ayudara a llevarlo a cabo. En esta tarea de confeccionar el estado del arte se entiende necesario hacer una pausa y elaborar el cuadro que permita ordenar la exposición resumiendo el mismo, como se detalla a continuación:

CUADRO N° 2

ESTADO DE ARTE

Tema macro	Educación superior, generación de recursos humanos y desarrollo de un país.
Tema meso	Instituciones de educación superior como organizaciones. Tensiones en las instituciones de educación superior.
Tema micro	Calidad en institución específica de educación superior. Calidad en la gestión de recursos en dicha institución.

Fuente. Cuadro de elaboración propia con datos analizados sobre estado de arte en modelo de autoevaluación.

El cuadro anterior ha seleccionado puntos que permiten contextualizar el estado del arte, partiendo del problema más general hasta llegar a aspectos específicos a ser analizados en la propuesta de un Modelo de Autoevaluación, a partir de tres diferentes visiones, macro, meso y micro.

Es importante destacar que el estudio se ubica en Bolivia, específicamente en el Departamento de La Paz, donde solo se cuenta con un informe del Departamento de Evaluación, Acreditación

y Gestión de Calidad de la Universidad Mayor de San Andrés, que da a conocer que solo el 60% de sus carreras fueron acreditadas hasta el año 2012, y para ser más específicos, 34 de 46 carreras y programas académicos (Aguilar G., 2012:18)¹²; lo cual se transforma en una realidad que no es extensible a la Universidad Pública de El Alto, descartándose el hecho de contar el Departamento mencionado por su homónima de la Urbe Paceña, la UMSA, razón que impulsa a indagar procedimientos y/o puntos elementales con los que se pueda desarrollar la presente investigación en su carácter propositivo de plantear un Modelo de Autoevaluación.

Para este acometido, en este Capítulo de Sustento Teórico, detallará conocimientos existentes con respecto al problema desde su conceptualización misma de términos hasta su extensión analítica de autores y sus aportes teóricos con respecto a la problemática planteada.

2.2. SOBRE EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

El término “modelo” estar referido a las Bellas Artes y Moda, Ciencia, Economía, Física, Ingeniería, Matemática, Medicina, Sistemas de información, Tecnología, Toponimia, entre otras; para lo que es muy importante aclarar que cuanto hablemos de “modelo” nos referiremos a su aplicación científica como resultado del proceso de generar una representación de sistemas a fin de analizar esos fenómenos o procesos.

Entonces, el concepto de "modelo" debe ser entendido como una representación, necesariamente simplificada, de un fenómeno, proceso, institución y, en general, de cualquier "sistema".

En general, denominaremos "sistema" al ente representado por un modelo, y entenderemos como tal a todo conjunto de elementos o componentes vinculados entre sí por ciertas relaciones.

Por esta razón el “modelo” se encontrará integrado por el conjunto de acciones referentes al planteamiento del problema, que explica que estos son representaciones esquemáticas o simplificadas de realidades complejas; que a su vez se elaboran a partir de una analogía respecto al objeto de estudio, es decir mediante abstracción y a modo de idealizaciones de la realidad.

Así, “se estima que los modelos materiales pueden ser útiles por las siguientes razones” (Rosenblueth, 2010:4).

¹² Aguilar, G (2012). *Evaluación y Acreditación Universitaria*. La Paz-Bolivia: Folleto del Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad.

- 1.- Porque permiten realizar experimentos en condiciones más favorables que las que rigen en el sistema original.
- 2.- Porque los referidos modelos pueden cambiar favorablemente, algunas veces, las escalas del espacio o del tiempo.

En nuestro caso, destacaremos que el modelo a ser presentado será importante porque permitirá establecer una conexión entre la teoría y la realidad; facilitara la comprensión de la teoría y la explicación de los hechos, presentando de manera figurada del cómo funcionan o cómo interactúan; ayudando a la comprobación empírica de ciertas teorías; la cual será útil para el desarrollo institucional visto desde la ciencia.

Sabiendo lo que es un modelo, desde el enfoque de la ciencia, nos referiremos ahora a lo que se plantea como Modelo de Autoevaluación. Este, se convierte en una guía que se considera desde el proceso de la acreditación en su primera etapa, el cual es vertido desde una propuesta innovadora para aquellas carreras que quieran diseñar el mejoramiento de la calidad de su gestión, con la aplicación misma de la propuesta y las posibles adaptaciones de contexto, para lo que será importante considerar otros aspectos teóricos que se desarrollan en los incisos posteriores.

2.3. LA ACREDITACIÓN

El proceso de la acreditación proviene de los términos *“quality assurance y validation”* (validación y seguridad de calidad), lo cual representa a un proceso complejo multifactorial de aseguramiento de la calidad de una institución o de un programa educativo que se basa en una evaluación previa de los mismos. Para este acometido, una agencia externa llevara a cabo estos procesos en las instituciones de educación superior. La acreditación reconoce la calidad de los programas o de la institución, dando fe pública de la calidad de esta.

“La acreditación es una evaluación, es un proceso integral del proceso académico del educando: informa sobre conocimientos, habilidades, intereses, actitudes, hábitos de estudio, etc. este proceso comprende, además de los diversos tipos de exámenes, otras evidencias de aprendizaje como son trabajos, reportes, ensayos, discusiones, etc. es también un método que permite obtener y procesar las evidencias para mejorar el aprendizaje y la enseñanza” (Moran, 2003:72)¹³.

¹³ Domínguez L. Francisco A. y Ruiz G. Patricia G. (2012). *Acreditación académica desde la perspectiva de la teoría de las creencias*. México: Editorial Diana.

El proceso de acreditación es complejo así como el de autoevaluación, que busca la mejora continua de la calidad, que a su vez involucra a todos los miembros, como en el caso de la presente investigación, la comunidad universitaria, en cuanto a sus mecanismos y elementos que son desarrollados en su interior.

Se debe acreditar porque las instituciones formadoras de recursos humanos, universidades, tienen compromiso con la sociedad de entregar profesionales de la más alta calidad humana, científico-técnica y ética. Asimismo, porque la Sociedad a través del Estado, derivan gran parte de sus recursos para mantener a las universidades estatales, en la que los padres de familia o los propios estudiantes invierten grandes sumas de dinero para su formación.

Al interior de las universidades, se observa claramente que estas ofrecen programas con determinada característica que hacen que unas se diferencien de los otros, tal como lo expresa e induce en sus postulantes a una u otra institución.

Las entidades normativas y otras encargadas de la acreditación, en general, acreditan:

- Con fin de brindarle a la institución -a través de la autoevaluación- la oportunidad de conocerse y establecer cuáles son sus debilidades y fortalezas, planificar y desarrollar los planes mejora y realizar la integración de sus estamentos; con una opinión realizada por la mirada de expertos externos, que puedan reorientar los esfuerzos en forma más planificada, retro alimentada por el proceso.
- Para dar Fe Pública del cumplimiento de su Misión, Objetivos Estratégicos y Perfil de Egreso. Es este sentido los estudiantes y docentes podrán movilizarse con mayor facilidad en medio de convenios con instituciones de la más alta calidad, si cabe el término, y la posibilidad de homologar estudios y otorgar doble o triple certificación. Además, los egresados tendrán mayores facilidades para insertarse en el mercado laboral y acceder a los post-títulos y post-gradados.
- Dar garantía Pública de que dicha carrera o institución, cumple con un conjunto previamente definido de criterios y estándares, y con los propósitos que ella misma comprometió ante la sociedad.

Asimismo se responde al término “*Total Quality Management*” (Manejo Total de Calidad), que es una estrategia de gestión basada en el principio de mejora continua. Es un camino no un destino.

Horwitz (1990) menciona se puede definir al TQM como un proceso total, que “...reconoce que cada uno en la organización contribuye en alguna forma u otra a la obtención de un bien o servicio para el consumidor. Todos significa que cada función o cada nivel en la organización está implicados en el proceso” (citado por Doherty G.1994:18)

Las características más importantes del Total Quality Management son:

- ✓ Lo más importante el requerimiento y las expectativas de los usuarios.
- ✓ La definición de la calidad, por parte de todos los usuarios.
- ✓ La integración de un equipo de trabajo.
- ✓ El compromiso total de la dirección, con un liderazgo muy fuerte por parte de la misma.
- ✓ La búsqueda de las mejores prácticas (Benchmarking).
- ✓ Que preguntas se deberá hacer antes de iniciar la implementación del “Total Quality Management”.
- ✓ Cuáles son las características y la misión de la organización.
- ✓ Cómo encaja la calidad en el plan de la institución.
- ✓ Cuáles son los costos de la calidad.
- ✓ Cómo se medirá la mejora.

Estos términos son considerados ya que en la Propuesta del Modelo de Autoevaluación se consideraran ambos aspectos de la medición de la calidad en su máxima expresión y con la totalidad de sus componentes

2.3.1. Acreditación de las Carreras Universitarias

La acreditación de carreras universitarias es un proceso voluntario, eminentemente técnico, que tiene como finalidad asegurar la calidad y el mejoramiento continuo. Para esta acreditación se emplean criterios de evaluación que corresponden a estándares objetivos de pertinencia, eficiencia y eficacia aceptados por las comunidades académicas y profesionales correspondientes.

En este sentido, existen instancias que se hacen cargo de acreditar a las carreras, como el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el Mercosur, ARCU-SUR el cual es la continuación de un proceso de similares características, denominado “Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA)” (Aguilar, 2012:10)¹⁴. Esta instancia se encarga de realizar la acreditación de algunas Casas Superiores de Estudio del Departamento de La Paz, dentro el Contexto Boliviano, como la Universidad Mayor de San Andrés, en muchas de sus carreras, otorgando Memorándum de Entendimiento sobre la implementación de un mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los Países del Mercosur, Bolivia y Chile.

Este Memorándum de Entendimiento establece que los Estados parte reconocerán los títulos de grado académico, por medio de sus organismos competentes.

2.4. LA GESTIÓN EDUCATIVA

La gestión es entendida como la administración de recursos, en nuestro caso, académicos como administrativos con los que se desarrollan actividades cotidianas dentro la casa superior de estudios.

Es así que a partir de documentos destacados en el Ministerio de Educación¹⁵ se puede entender la gestión educativa como “...el conjunto de acciones integradas para el logro de objetivos a largo mediano y corto plazo”, implican acciones interdisciplinarias, que abordan a la gestión administrativa y la gestión pedagógica (Min. Ed., 2002: 9, 12).

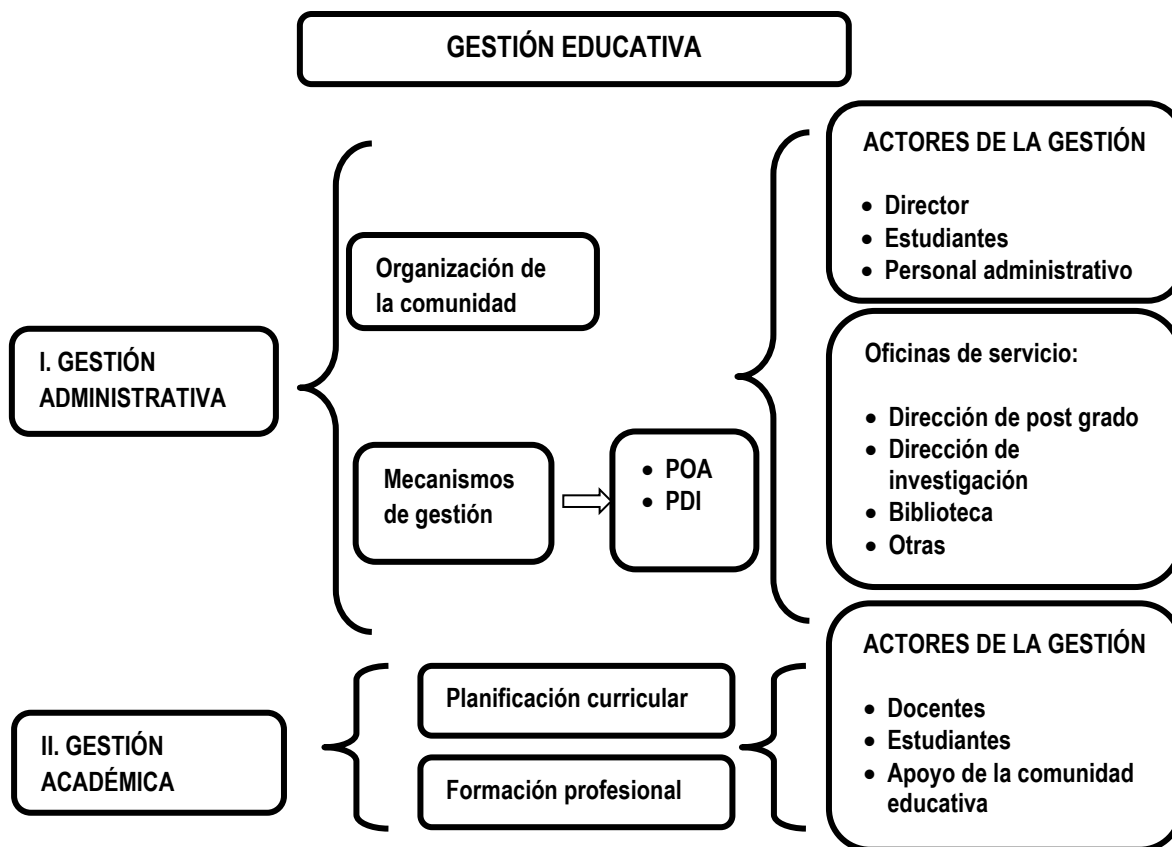
Para ser más específicos, se detalla a continuación el organigrama como se comprende modelo de gestión considerada al interior de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto:

GRAFICO N° 1

ORGANIGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

¹⁴ Aguilar, G (2012). *Evaluación y Acreditación Universitaria*. La Paz-Bolivia: Folleto del Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad (acápite “Experiencias de Acreditación en el Mercosur”).

¹⁵ Ministerio de Educación. (2002). *Programa de Gestión Educativa*. Módulo: Bases Generales de la Administración Educativa. La Paz-Bolivia: Min. Ed.



2.4.1. La gestión administrativa

La gestión administrativa puede entenderse como el conjunto de procesos que pueden hacer que un sistema complejo de personas y tecnología funcione adecuadamente, la que a su vez comprende acciones administrativas como el cumplimiento de normas legales, manejo de documentación administrativa, organización y administración del personal entre otras actividades.

2.4.2. La gestión académica

Esta, debe responder a las necesidades y demandas poblacionales mediante la elaboración y ejecución de proyectos, planes y otros, como procesos de aprendizaje. Este proceso está ligado a la comunidad universitaria quienes juegan un doble papel ya que también son beneficiarios, en este sentido, se la entiende como al conjunto de actividades de organización, planificación y ejecución del proceso de aprendizaje, el cual se desarrolla en el marco de un currículo que a su vez es entendido como aquel conjunto de actividades educativas programadas y ejecutadas

al interior de la universidad, expresados clara y determinadamente en documentos y acciones concretas.

2.5. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

El objetivo de la Calidad de la Educación Universitaria se centra en el esbozo de un modelo sistémico de la evaluación en el que la concepción de la calidad permite la derivación, de acuerdo con unas reglas, de indicadores relevantes y utilizables, como vía para el mejoramiento de las instituciones de Educación Universitaria.

Con el término calidad, generalmente se justifica cualquier decisión, como reforma e innovación universitaria, proyectos de investigación, conferencias y congresos científicos y profesionales, entre otros. Estas actividades se colocan bajo el gran paraguas de la *calidad*, porque nadie puede objetarla como objetivo de un proyecto, de una institución o de un programa de acción.

Al desearse la Educación Universitaria de calidad no se desea una Universidad mediocre. La búsqueda de excelencia, como grado máximo de la calidad, es un argumento decisivo.

Muchos movimientos en pro de la elevación de los niveles de calidad de la Educación superior proponen, un esfuerzo clarificador del concepto mismo de calidad y sus implicaciones, lo cual resulta a todas luces insuficiente para precisar operativamente la vaga idea de calidad educativa, sobre bases consistentes. De hecho, la primera aproximación específica a la calidad educativa, aparte, claro está, de la permanente y tradicional referencia a una "buena educación", a una "buena facultad", a un "buen plan de estudios" o a una "buena Universidad", corresponde históricamente al periodo de euforia planificadora y desarrollista, centrado en la década de los años sesenta.

Es por ello que la calidad se atribuye a la acción de los factores *cualitativos*, es decir, de aquellos elementos que no pueden expresarse cuantitativamente, o que presentan serias dificultades a la hora de mostrar la cuantificación. “Estos elementos, se afirma, están relacionados fundamentalmente con los procesos que determinan la llamada Eficacia Interna del Sistema o Calidad de la Educación” (Diez Hochleitner, 1969; Beeby, 1970).

Hoy en día la educación superior no sólo preocupa a los participantes en el proceso educativo (profesores, alumnos, directivos y gestores universitarios) y a los gobiernos y sus agencias, sino también a los empresarios y empleadores que consideran a las instituciones universitarias como

centros de capacitación de profesionales de alto nivel y de producción de conocimiento y tecnología esenciales para mantener el ritmo de desarrollo económico, se ponen de manifiesto nuevas vinculaciones de la calidad universitaria con factores de costo-efectividad y costo-beneficio.

La perspectiva de la gestión (control de calidad, auditoría, valoración, políticas y asignación de fondos, públicos, etc.) y el propio concepto de calidad han quedado en la penumbra. Partiendo de este hecho, Harvey y Green (1993), analizan cinco diferentes concepciones de calidad y su relevancia para la educación superior, que, en mi opinión, constituye una aportación sustantiva al esclarecimiento del constructo y, en consecuencia, a su medida y evaluación.

Las visiones de calidad para estos autores son:

- Calidad como fenómeno excepcional.
- Calidad como perfección o coherencia.
- Calidad como ajuste a un propósito.
- Calidad como relación valor-coste.
- Calidad como transformación (cambio cualitativo).

2.5.1. Calidad como fenómeno excepcional

Esta concepción acepta como axiomático que la calidad es algo *especial*. Se pueden distinguir tres variantes de esta noción de calidad: la idea tradicional, la calidad como excelencia, la satisfacción de un conjunto de requisitos.

La noción tradicional de calidad implica distinción, gran clase, exclusividad, elitismo (la educación tradicional de Oxford y Cambridge, por ejemplo) y, en gran medida, inaccesible para la mayoría. La calidad según esta concepción no puede ser juzgada (valorada), ni medida, contrastándola con un conjunto de criterios.

No se intenta definir la calidad así concebida, simplemente se reconoce cuando existe. Obviamente, este concepto de calidad es totalmente inútil cuando tratamos de evaluar la calidad de la educación superior, ya que no proporciona medios definibles para determinarla. Su presencia en las discusiones universitarias tiende a oscurecer y confundir el significado de calidad.

La calidad como excelencia evoca que la calidad como superación de altos estándares. Muy vinculada a la concepción tradicional pero, en este caso, se identifican los componentes de la excelencia, no es una noción apodíctica. La excelencia radica en los insumos y en los productos o resultados. Una Universidad que atrae a los mejores estudiantes, a los mejores profesores (premios Nobel), los mejores recursos (equipamientos, bibliotecas, etc.), por su propia naturaleza es de calidad, es excelente y producirá graduados de alta calidad, independientemente de los procesos docentes o investigadores. Frecuentemente se confunde con reputación. El énfasis de esta concepción en los "niveles" de entrada y salida constituye una medida absoluta de la calidad. La noción de "centros de excelencia" se apoya en esta concepción.

La calidad como satisfacción de un conjunto de requisitos, se identifica generalmente con la calidad de los productos que superan el "control de calidad". Los contrastes se basan en criterios alcanzables destinados a "rechazar" los productos defectuosos. La calidad en esta concepción es el resultado del "control científico de calidad", supone la conformación a unos estándares.

Esta concepción implica que la calidad mejora si se elevan los estándares. Un sistema externo de exámenes intenta asegurar la calidad de las instituciones y permite su comparación. Sin embargo, en la medida en que puedan establecerse estándares diferentes para distintos tipos de instituciones, proporciona a todos la oportunidad de aspirar a la calidad. Como afirma Oakland (1989), en este sentido, es perfectamente asumible que "...pueda haber un coche Mercedes Benz de poca calidad y un pequeño coche popular de alta calidad". Se trata, obviamente, de un concepto relativo de calidad.

2.5.2. Calidad como perfección o coherencia

Se centra en los procesos y establece especificaciones que hay que cumplir perfectamente. El lema es "cero deficiencias". Es una visión diferente de la excelencia. Transforma la idea tradicional (exclusividad) en algo que cualquiera puede tener. La excelencia se redefine en términos de conformación a un conjunto de especificaciones de acción, abandonando la idea de exceder estándares. Se trata de evitar a toda costa defectos, de ser "perfecto" en cada etapa del proceso o en relación con la especificación predefinido y medible. La palabra clave es "fiabilidad".

Esta concepción está vinculada a la llamada "cultura de calidad", que supone que todo miembro de la organización, en nuestro caso, institución de educación superior, es responsable de la

calidad. Al re-conceptualizar la excelencia en términos de especificaciones y procesos más que de input y output, esta concepción "democratiza" la calidad y también la relativiza, es decir, que puede fusionarse a un sinfín de variables.

2.5.3. Calidad como ajuste a un propósito

Va más allá de los procesos y los productos o servicios. La calidad tiene sentido en relación con el propósito del producto o servicio. Se trata de una definición funcional de calidad. Existe calidad solo en la medida en que un producto o un servicio se ajustan a las exigencias para cuya satisfacción fue concebido y realizado. La dimensión más importante de la calidad es la funcionalidad. Un producto "perfecto" es totalmente inútil si no sirve para satisfacer la necesidad para la que fue creado.

Naturalmente, el propósito a que sirve el producto o el servicio puede ser establecido por el cliente, por el proveedor, o a través de procesos objetivos.

El principio "el cliente es soberano" aplicado a la educación exige precisiones. Si el cliente es la sociedad, es preciso determinar sus propósitos y que, en todo caso, sus criterios para establecerlos pueden ser discutibles.

2.5.4. Calidad como relación costo-valor

Es una posición mantenida por algunos gobiernos, cuando exigen a las Universidades que justifiquen los costos (inversiones y de operación). La idea de eficiencia económica está en la base de esta noción. Esta concepción incluye como central la idea de "accountability" (rendición de cuentas) al que paga al contribuyente en los sistemas públicos de educación superior o, más realistamente, al Gobierno. La medida adoptada, en armonía con esta concepción, para medir la calidad han sido los llamados "indicadores de realización o rendimiento" ("performance indicators").

2.5.5. Calidad como transformación

Enraizada en la noción de "cambio cualitativo", cuestiona la idea de una noción de calidad centrada en el producto, especialmente en el sector de servicios en que la educación superior se inscribe. En la educación el proveedor (profesor-institución) no hace algo *para el* cliente, sino que hace algo *al cliente* -le transforma. Por tanto, la calidad radica, por un lado, en desarrollar

las capacidades del consumidor (estudiante) y, por otro, en posibilitarle para influir en su propia transformación. En el primer caso, el "valor añadido" es una medida de calidad en términos del grado en que la experiencia educativa incrementa el conocimiento, las capacidades y las destrezas de los estudiantes (una medida de calidad es la diferencia entre las calificaciones de entrada y las de salida de los estudiantes). En segundo caso, supone implicación del estudiante en la toma de decisiones que afectan a su transformación que, a su vez, proporciona la oportunidad de ampliar sus posibilidades de participar en los procesos que le afectan (incremento de la lucidez, la confianza en sí mismo, el pensamiento crítico, etc.).

Según el análisis de Harvey y Green (1993)¹⁶, las definiciones de calidad varían y reflejan distintas perspectivas de los individuos y de la sociedad. Podría decirse que del análisis se deduce que no hay una única definición correcta de calidad. Es un concepto relativo unido al punto de vista de quien lo trata.

Ante esta conclusión caben dos soluciones:

- Tratar de adoptar un punto de vista pragmático combinando criterios diferentes de calidad para actuar.
- Intentar definir la calidad a un más alto nivel de abstracción, dentro del cual tienen cabida las distintas perspectivas en cuanto a concepciones más vinculadas a situaciones concretas.

Nosotros optamos por esta segunda vía, ya que, al nivel de análisis adoptando por Harvey y Green (1993) la calidad de un sistema educativo o de una institución, se definiría por un juicio de valor susceptible de apoyarse en múltiples criterios diferentes entre sí y, en ocasiones, contradictorios.

Si hemos de avanzar en la caracterización del concepto de Calidad Universitaria es preciso superar la tendencia a considerar en sí mismas las características específicas de los elementos de contexto, entrada, proceso, producto y propósito de la educación en cada institución de calidad y tratar de identificar los rasgos comunes a todas ellas. Parece evidente que si consideramos de alta calidad dos o más instituciones universitarias con culturas y valores diferentes, no podemos vincular la calidad de la educación a los valores, metas y objetivos,

¹⁶ Tomás, M. y Esteve, J. (2011). *La Calidad y el Modelo de Financiación en las Universidades Públicas*. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Vol. 7.

programas, formación del profesorado, etc., específicos de cada institución. La calidad deberá radicar, más allá de estos elementos en que difieren, en alguna característica común a todos ellos. En consecuencia, para conceptualizar la calidad de la educación es preciso superar la consideración aislada de las características específicas de los distintos elementos o componentes y centrar la atención en las relaciones entre ellos.

En efecto, esta hipótesis apunta hacia las relaciones entre los elementos de la educación universitaria o de instituciones concretas, integrados en un sistema. Se trataría de identificar las relaciones entre los componentes de contexto, input, proceso, producto y propósitos del sistema y valorarlas en función de un conjunto de reglas bien establecido, derivado de un principio general; la calidad de la educación viene definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistémico de Universidad o de plan de estudios universitario conducente a un título.

De acuerdo con la regla general, la calidad de la educación universitaria supone una relación de coherencia de cada uno de los componentes del sistema representado en un modelo con todos los demás. En unos casos, esta relación de coherencia o incoherencia será patente, dada la proximidad estructural y/o funcional entre los componentes relacionados. Tal sería el caso, por ejemplo, de la relación postulada entre "Metas y objetivos de la educación universitaria" (B) y las "Necesidades sociales" (A); o entre "Productos de la educación universitaria" (C) y "Metas y objetivos" (B). En estos casos, la relación aparece como directa e inmediata. En otros casos, la relación sería menos evidente, como, por ejemplo, la hipotetizada entre "Procesos de gestión" (D) y "Necesidades sociales" (A). Aquí se trata de relaciones indirectas y mediatas. Pero cualquier ruptura en la red de coherencias entre componentes supondría una limitación más o menos severa de la calidad educativa.

A los efectos de definir los factores más importantes que teóricamente pueden integrar el concepto de la educación universitaria, destacaremos básicamente las relaciones centradas en los tres componentes siguientes:

- Expectativas y necesidades sociales (A).
- Metas y objetivos de educación universitaria (B).
- Productos de la Universidad (C).

- a) En primer lugar, la coherencia entre, por un lado, inputs, procesos, productos y metas y, por otro, expectativas y necesidades sociales define la calidad de la educación universitaria como funcionalidad.
- b) En segundo lugar, la coherencia del producto con las metas y objetivos define la calidad de la educación universitaria como eficacia o efectividad.
- c) En tercer lugar, la coherencia entre, por un lado, input y procesos y, por otro, producto, define la calidad de la educación universitaria como eficiencia.

En síntesis, lo que genéricamente denominamos calidad de la educación universitaria, según esta teoría, se identifica con un complejo constructo explicativo de valoraciones, apoyado en la consideración conjunta de tres dimensiones interrelacionadas: funcionalidad, eficacia y eficiencia, expresión, a su vez, de un conjunto integrado de relaciones de coherencia entre los componentes básicos de la educación o de una institución universitaria concebidos como un sistema.

Las relaciones entre las tres dimensiones son evidentes. Carece, por ejemplo, de sentido hablar de eficiencia, en ausencia de eficacia, y es dudoso considerar como eficaz una institución universitaria que logra unos objetivos poco relevantes para los estudiantes y para la sociedad, es decir, con un bajo nivel de funcionalidad. Por otra parte, una Universidad será considerada escasamente eficaz y funcional si solamente logra algunos de los objetivos con alta significación social y falla en otros a causa de una deficiente distribución y uso de recursos docentes y de investigación.

La calidad, en esta perspectiva, aparece como un continuo escalar cuyos puntos representan combinaciones de funcionalidad, eficacia y eficiencia, mutuamente implicados. Su grado máximo, la excelencia, supone un óptimo nivel de coherencia entre todos los componentes principales representados en el modelo sistémico.

2.6. INDICADORES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

En este apartado se dará la concepción que proporcionan unas bases claras para la evaluación de la calidad universitaria, ya que permite determinar con cierta precisión indicadores identificados con criterios y predictores de funcionalidad, eficacia y eficiencia, susceptibles, en muchos casos, de cuantificación. Asimismo, la constatación de incoherencias entre los

componentes básicos de una institución universitaria o de la educación superior en una determinada comunidad, constituye el mejor punto de partida y la guía más precisa para tomar decisiones optimistas en una dirección específica.

En general, un indicador se define como una variable, significativa, frecuentemente cuantitativa, que tiene carácter normativo. En nuestro caso, un indicador de calidad universitaria es una variable creada a partir de una medida de relación entre los componentes del sistema universitario (institución, o conjunto de la educación superior).

Hasta ahora, se han utilizado casi exclusivamente indicadores de eficiencia y eficacia bajo el nombre genérico de indicadores de rendimiento, sin una referencia clara a una teoría o modelo de calidad universitaria. Nuestra aportación, además de este modelo teórico, consiste en destacar los indicadores de funcionalidad, de importancia capital, superando las diversas concepciones parciales de calidad universitaria (Mora, 1991; Harvey y Green, 1993). Mención crítica especial merece el uso indiscriminado de indicadores de rendimiento seleccionados en función de criterios subjetivos, predominantemente economicistas. Según nuestro modelo, la eficacia por sí misma no garantiza la calidad de la educación universitaria, ya que los objetivos logrados pueden no representar las opciones más relevantes. Más aún, una institución con un máximo de eficacia y eficiencia, es decir, coherencia completa entre todos los componentes representados en el modelo del sistema, excepto las expectativas y necesidades reales de educación superior de los individuos y de la sociedad (perfil axiológico y de aspiraciones), resultaría un instrumento perfecto para realizar una función diferente de aquella para la que ha sido establecido. En consecuencia, podemos agrupar y ordenar los indicadores de funcionalidad, en eficacia y eficiencia que profundizaremos en el siguiente acápite.

2.6.1. La eficiencia y eficacia en las universidades

Las diferentes instituciones de educación superior no sólo deben ser eficaces sino que deben buscar y alcanzar la eficiencia. “La eficacia es la obtención de los resultados deseados, y la eficiencia se logra cuando se obtiene un resultado deseado con el mínimo de insumos” (Chase y Aquilano, 1995)¹⁷.

¹⁷ Urbáez, M., Romero M., y Ojeda, J. (2008). *Sistemas de Calidad en Laboratorios Universitarios de Investigación*. Revista Espacios. Vol. 29.

“La eficiencia resulta del logro de los objetivos propuestos si ello se hace con costes mínimos” (Monserrat et al, 1998). “La eficiencia se refiere al uso óptimo de recursos en beneficio del logro de los objetivos planificados” (Espinoza et al, 1994). Se trata de un concepto cuyo origen se remonta a Robins (1932), específicamente a su definición económica, y cuya idea central postula la existencia de un tipo de actividad humana que adecua medios, que son escasos y de uso alternativo, a fines múltiples y jerarquizados. Si se traslada ésta concepción de racionalidad a la empresa productiva, significa el aprovechamiento de recursos escasos para producir bienes y servicios.

Por su parte el concepto de productividad se define como la relación entre outputs e inputs, esto es entre los productos y los insumos necesarios para su producción. La productividad es una medida de la eficiencia del empleo de los recursos para generar bienes y servicios, que compara cuanto producimos con los recursos que utilizamos para producirlo. La productividad, definida como la relación producto/insumo, refleja la eficiencia de las operaciones internas o cuán bien se emplean los recursos en un sistema (Seymour, 1995). La productividad alude a los productos por unidad de insumo. “Tal medida es una razón entre producto e insumos” (Chase y Aquilano, 1995). En la medida en que se aumenta la producción empleando igual cantidad de recursos, se es más eficiente desde el punto de vista económico (mayor producción, menores costos). Para la OCDE, productividad es igual a producción dividida por cada uno de sus elementos de producción.

Según la OIT los productos son fabricados como resultados de la integración de cuatro elementos principales: tierra, capital, trabajo y organización. La relación de estos elementos a la producción es una medida de la productividad. Es sobre todo una actitud mental que busca la constante mejora de lo que ya existe. Está basada sobre la convicción de que uno puede hacer las cosas mejor hoy que ayer, y mejor mañana que hoy, lo cual requiere esfuerzos continuados para adaptar las actividades económicas a las condiciones cambiantes y aplicar nuevas técnicas y métodos, es por tanto la firme creencia del progreso humano.

Los productos son bienes o servicios. Los insumos son los recursos empleados para crear tales productos. Sin embargo, la productividad no sólo debe referirse a la cantidad de lo que se produce sino que debe incorporar además la calidad del producto, de manera que es posible redefinir dicho concepto para que incorpore elementos como la calidad y la satisfacción del

cliente, en dicho caso la productividad sería la relación entre eficacia y eficiencia, donde la eficacia es hacer lo correcto y eficiencia es hacer las cosas correctamente (Chase y Aquilano, 1995).

Pero la productividad y eficiencia que se le exige a las universidades no sólo tiene una dimensión económica, la Universidad actúa como un servicio público y por ende, no sólo es regulada por el mercado o los precios, sino que se enfrenta el desafío de la "eficiencia social", entendiendo por tal la capacidad de satisfacer, sin limitaciones ni discriminaciones de tipo alguno, la creciente demanda con una educación masiva de calidad, altamente pertinente ante los requerimientos de la sociedad como así también consciente de las carencias e inequidades que en esa sociedad se verifica (UNESCO, 1998).

Existe, no obstante, la creencia de que no es posible incrementar la calidad sin afectar de manera significativa la productividad y la eficiencia de la organización, empresa o sistema. Lo anterior es de especial relevancia al interior de las universidades donde el paradigma convencional es que sólo las universidades dotadas de mayores recursos pueden proporcionar una educación de calidad en comparación con universidades de menores recursos que pueden sólo aspirar a un desempeño mediocre en esta área.

Para identificar las variables o factores que inciden e inducen la calidad en el proceso docente, se hace necesario revisar la conceptualización de la actividad docente desde diferentes enfoques. Cada enfoque o modelo representa las dimensiones o factores que configuran el proceso docente y las relaciones directas o indirectas que potencialmente pueden darse entre tales dimensiones.

Desde la perspectiva del enfoque sistémico, la docencia es concebida como un sistema abierto que tiene una tarea principal que realizar para sobrevivir, la que representa su Misión o razón de razón. El sistema puede desarrollar su tarea principal únicamente mediante el intercambio de materiales con su medio ambiente. Este intercambio consiste en varios procesos: la importación de recursos y materiales, la conversión de ellos, el consumo de algunos bienes para el mantenimiento del sistema y la exportación de productos, servicios y desperdicios.

De la Orden (1997) propone un modelo que intenta abstraerse de las diferentes concepciones de la calidad docente, existentes de acuerdo al análisis planteado por Harvey y Green (1993), en el cual la calidad de un sistema educativo o de una institución, se definiría por un juicio de valor susceptible de apoyarse en múltiples criterios diferentes entre sí y, en ocasiones, contradictorios.

El modelo planteado permitirá superar la consideración aislada de las características específicas de los distintos elementos o componentes y centrar la atención en las relaciones entre los elementos de la educación universitaria o de instituciones concretas, integrados en un sistema. Se trataría de identificar las relaciones entre los componentes de contexto, input, proceso, producto y propósitos del sistema y valorarlas en función de un conjunto de reglas bien establecido, derivado de un principio general; la calidad de la educación viene definida por un conjunto de relaciones.

2.6.2. Que se debe evaluar en las universidades

La evaluación es un componente esencial de cualquier esfuerzo que se haga para producir algo de valor, así como para poder adoptar una buena decisión. Las funciones principales de la evaluación están dirigidas, fundamentalmente, a:

- Validar y hacer explícitos unos valores.
- Examinar planes, acciones y logros.
- Comprobar e interpretar los logros de un programa o tarea.
- Perfeccionar un programa o curso de acción.
- Guiar el aprendizaje de los educandos.
- Mejorar los procesos educacionales.
- Establecer procesos de certificación.
- Obtener información válida para tomar mejores decisiones.
- Proteger a la población.

Los aspectos a evaluar, están incluidos en tres grandes niveles estructurales:

- Supra estructura: Conjunto de intencionalidades, visión, misión, concepciones y modelos educativos, perfiles de egreso, académicos y resultados;

- Estructura: Organización de la Investigación, de la Docencia, la Difusión y la Vinculación y de los sujetos que realizan dichas actividades, e
- Infraestructura: Recursos, mobiliarios, materiales, de equipos, de servicios, financieros y condiciones de trabajo.

En estos niveles, están incluidos todos los aspectos constitutivos y los procesos de las instituciones y de los programas, que deben ser evaluados en razón del concepto de calidad, el cual sale a la luz mediante la acreditación.

2.7. LA EVALUACIÓN

El término evaluación, en términos generales, significa medir, calificar, apreciar, estimar, donde se desarrolla un proceso cíclico y continuo de delinear, obtener y proporcionar información útil para enjuiciar alternativas de decisión.

No olvidemos que la evaluación necesariamente debe ser aplicada a una instancia establecida, fundada, creada, entre otros; para lo cual será necesario manejar el término, dentro del marco escrito de la presente investigación, como la evaluación.

Podemos ver distintas maneras de enfocar a la evaluación, entre ellas se destacan:

- ✓ Evaluación como sinónimo de medición.
- ✓ Evaluación como sinónimo de juicio profesional.
- ✓ Evaluación como el proceso de comparar datos acerca de actuaciones con objetivos claramente especificados.
- ✓ Evaluación como el proceso de identificar y reunir información para asistir a quienes deben tomar decisiones.

La evaluación debe ser entendida como un proceso para mejorar la calidad de una institución.

Aquí nos detendremos unos instantes para reflexionar acerca del proceso para mejorar la calidad institucional, pedagógica y administrativa, misma que es objeto de análisis de la presente investigación.

¿Por qué decimos que tiene que ser un Proceso? Porque conforma un conjunto de acciones interrelacionadas para el cumplimiento de un determinado fin. Este conjunto de acciones se desarrolla porque no podemos concebirla como una única acción.

María Dolores Díaz Noguera manifiesta que “...admitir la evaluación como un proceso es una cuestión muy complicada a la hora de llevarla a la práctica”, para lo que también debe de considerarse la Calidad Institucional, misma que se analizara más adelante.

La pregunta por la finalidad de la evaluación, constituye uno de los ejes centrales junto con la definición del objeto a ser evaluado. En términos generales y en función de las definiciones adoptadas se permiten identificar algunas finalidades principales de todo proceso evaluativo: diagnóstico, pronóstico, selección y acreditación. Estas finalidades no necesariamente se plantean como excluyentes pero sí determinan opciones metodológicas diferenciales.

La finalidad del diagnóstico enfatiza los componentes vinculados con la producción sistemática de información calificada con el objeto de orientar la toma de decisiones, la gestión en sí.

La finalidad de pronóstico enfatiza el valor predictivo que pueda tener la información que se produce, es decir las acciones evaluativas persiguen como propósito la producción de información con alto potencial anticipatorio y explicativo sobre los fenómenos o procesos objetos de evaluación.

La finalidad de la selección pone el énfasis en la utilización que tiene la información producida por la evaluación con propósitos de selección, un ejemplo claro de esto son los exámenes de ingreso a diferentes instituciones educativas cuyos aspirantes superan el número de vacantes disponibles. En esta circunstancia se opta por alguna estrategia de evaluación que con frecuencia se justifica adjudicándole un valor pronóstico a estos resultados.

La finalidad de acreditación es la que más se vincula con este valor social-simbólico que tiene la evaluación. En estos casos en énfasis está puesto en las consecuencias que los resultados de la evaluación tienen para el individuo o la institución objeto de evaluación, ya que de su resultado depende la continuidad de estudios y la necesidad de una interrupción parcial para la toma de decisiones en los posibles cambios a ser reforzados.

2.8. AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación, entonces, entendido ya lo que es evaluación, será vista como un proceso de análisis estructurado y reflexivo que permita observar la problemática existente, en nuestro caso, dentro la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, con instrumentos de aplicación.

Esta será vista como un ejercicio realizado de comparación entre el estado de las cosas actual y el estado de cosas deseado.

Para ello será necesario contar con documentación, como planes o programas de funcionamiento de procesos, recursos y resultados, entre otros.

La autoevaluación es el proceso mediante el cual la universidad asume la responsabilidad de evaluar la institución como un todo, para elaborar un informe final que incluya los logros y aspectos críticos de su funcionamiento. Esto se realiza con el fin de elaborar planes de mejoramiento, tomando como referente la declaración de misión y visión, los objetivos institucionales, así como los criterios e indicadores de calidad. En nuestro caso este proceso será realizado a nivel de carrera, internamente.

La autoevaluación la entenderemos como un proceso que permita identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a fin lograr el mejoramiento actual de la Carrera de Ciencias de la Educación, garantizando alto niveles de calidad.

El reglamento general de evaluación y acreditación de carrera o programas de la Universidad Boliviana, del Comité Ejecutivo (CEUB), menciona que “la autoevaluación, en la aplicación de los procedimientos científicos para la valoración de la calidad de los logros de la carrera”.

En el caso en el que se realice una autoevaluación con miras a la acreditación, se deben ajustar los criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador, mismos que se detalla en el marco referencial con el denominativo “Instancias que regulan la Calidad de la Educación Superior en Bolivia”.

Para el desarrollo de un proceso de autoevaluación es necesario observar indicadores como el de Calidad, Eficacia, Eficiencia y Funcionalidad.

2.8.1. Calidad

Bonifacio Jiménez nos clarifica al expresar que un indicador de la calidad educativa puede definirse como "la descripción de una situación, factor o componente educativo en estado óptimo de funcionamiento".

Arturo de la Orden indica tres imperativos esenciales de calidad, que debe poseer una institución, por ejemplo:

1. Funcionalidad (el centro satisface las necesidades exigidas por el entorno.)
2. Eficacia (alcanza los objetivos que se propone.)
3. Eficiencia (alcanza dichos objetivos con coste razonable.)"

Si es capaz de combinar estos tres imperativos esenciales podemos estar hablando de un centro con calidad educativa.

El concepto de "calidad" nació como una necesidad de perfeccionamiento de los procesos productivos sociales, tendientes hacia la creación de una cultura de la calidad de procesos y productos de los sistemas empresariales de los países en desarrollo.

De esta manera, se postula que la calidad en la educación es el resultado de las interrelaciones existentes entre todos los elementos del proceso educativo. Por ello, se le considera no como un fin, sino como un instrumento que permite el conocimiento de estas conexiones, de sus resultados y de sus productos.

Bricall (2000:193) destaca que la calidad es un concepto difícil de definir, complejo y multidimensional, lo cual no puede ser una excusa para no intentar comprenderlo en sus distintas acepciones y en su cambiante formulación a lo largo de la historia de cualquier institución y, en concreto, de la Carrera de Ciencias de la Educación, de la UPEA.

Westerheijden (1990), presenta dos proposiciones:

La calidad universitaria es un concepto relativo y multidimensional en relación con los objetivos y actores del sistema universitario. Su análisis debe hacerse en el contexto de los procesos sociales y políticos en que interacciones objetivos y actores.

No puede darse una única conceptualización de la calidad universitaria. El único posible nivel de concreción será el que se adopte a partir del enfoque evaluativo desde el que se valore la calidad.

Por su parte, Harvey y Green, evocan que la calidad es un concepto relativo en dos sentidos. En primer lugar, la calidad depende del usuario del término y de las circunstancias en que se utiliza. Así, en la educación superior existen diversos grupos de interés como los estudiantes, el personal administrativo y académico, las autoridades, etc. No se trata de enfoques diferentes acerca del mismo aspecto, sino de perspectivas distintas sobre diferentes aspectos que tienen la misma etiqueta o llevan el mismo nombre. En segundo lugar, existe el relativismo de la calidad en términos comparativos o de benchmarking. En algunas ocasiones, la calidad es vista en términos absolutos como un ideal similar en su naturaleza a la verdad o a la belleza.

Otros puntos de vista destacan que la calidad es juzgada en términos de resultados que deben obtenerse para superar unos determinados estándares. Donde también dependen los procesos que sirven para alcanzar los resultados deseados.

El Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU) (Consejo de Universidades, 1998), otorga distintos significados a la calidad, de acuerdo a la perspectiva del observador, pues supone la existencia de dos grandes perspectivas o enfoques de la calidad en el ámbito universitario. Una primera, la calidad intrínseca o absoluta, hace referencia al acatamiento o respeto a las exigencias epistemológicas de una ciencia o disciplina. Una segunda, la calidad extrínseca o relativa que reflejaría la pertinencia o adecuación de las actividades realizadas por la institución con las necesidades del entorno en que se realizan.

2.8.2. Eficacia

La definición conceptual, de manera general, define a la eficacia como la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Así, la evaluación del producto determina los indicadores de eficacia, los que se apoyan en, tomando como instancia de referencia, las metas y objetivos del sistema, programa o de la institución. La dificultad aquí proviene, de una parte, de la ambigüedad inherente a las propias metas y objetivos educacionales y, de otra, de la deficiente conceptualización del producto, como destaca de la Orden.

Por lo tanto, es ineludible profundizar en el análisis del rendimiento educativo para progresar en la identificación de sus dimensiones básicas y llegar a definiciones operativas, como base de su medida y evaluación.

2.8.3. Eficiencia

La eficiencia es la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado. Es bajo este aspecto que existe una determinación de los indicadores de eficiencia, los que se apoya fundamentalmente en la valoración de los costos de todo orden (personales, temporales, sociales, materiales, económicos, renuncia a otros logros, etc.) que suponen los resultados obtenidos.

Para ser más específicos, trata de expresar la relación medios-logros y su dificultad radica también en el carácter elusivo y ambiguo de estos conceptos en el ámbito universitario.

Según se definan e identifiquen las entradas y salidas de información, se configuran tres grandes categorías de índices de eficiencia universitaria (Lindsay, 1982):

- Económica (productividad de la educación como formación de capital y recursos humanos).
- Administrativa y de gestión (organización de recursos para ofrecer los servicios de educación e investigación y de extensión universitaria).
- Pedagógica (coherencia de profesores, instrucción, tiempo y recursos de enseñanza, etc., a los resultados educativos).

En el caso de la investigación a realizarse, adecuaremos el aspecto económico en la gestión administrativa y pedagógica, como elemento inmerso mas no excluido.

2.8.4. Funcionalidad

En términos generales se pueden reconocer diferentes funciones frecuentemente atribuidas a la evaluación, las mismas no son excluyentes sino complementarias y algunas se explican a través de las ideas más generalizadas que se tienen sobre la evaluación y otras se relacionan directamente con un concepto más completo y complejo de estos procesos, como:

- ✓ Función Simbólica:

Los procesos de evaluación transmiten la idea de finalización de una etapa o ciclo. Se asocia con frecuencia la evaluación con la conclusión de un proceso, aun cuando no sea este el

propósito y la ubicación de las acciones, para lo cual cabe tener presente que, para los actores participantes en alguna de las instancias del proceso, éste adquiere esta función simbólica.

✓ **Función Política:**

Una de las funciones más importantes de la evaluación es su carácter instrumental central como soporte para los procesos de toma de decisiones. Esta función es claramente política ya que la evaluación adquiere un rol sustantivo como retroalimentación de los procesos de planificación y la toma de decisiones, sobre la ejecución y el desempeño de los programas y proyectos.

✓ **Función de Conocimiento:**

En la definición misma de evaluación y en la descripción de sus componentes se identifica como central el rol de la evaluación en tanto herramienta que permite ampliar la comprensión de los procesos complejos; en este sentido la búsqueda de indicios en forma sistemática implica necesariamente el incremento en el conocimiento y la comprensión de los objetos de evaluación.

✓ **Función de Mejoramiento:**

En forma complementaria con la función de conocimiento y la identificada como función política, esta función destaca el aspecto instrumental de la evaluación en tanto permite orientar la toma de decisiones hacia la mejora de los procesos o fenómenos objeto de evaluación. En la medida que se posibilita una mayor comprensión de los componentes presentes es factible dirigir las acciones hacia el mejoramiento en términos de efectividad, eficiencia, eficacia, pertinencia y/o viabilidad de las acciones propuestas.

✓ **Función de Desarrollo de Capacidades:**

Con carácter secundario, ya que no forma parte de los objetivos centrales de cualquier acción evaluativa, los procesos de evaluación a través de sus exigencias técnicas y metodológicas desempeñan una importante función en términos de promover el desarrollo de competencias muy valiosas.

Si se aprovechan adecuadamente las instancias de evaluación, éstas contribuyen a incrementar el desarrollo de dispositivos técnicos institucionales valiosos y poco estimulados habitualmente. Estas competencias se refieren por ejemplo a la práctica sistemática de observaciones y mediciones, de registro de información, de desarrollo de marcos analíticos e interpretativos de

la información, de inclusión de la información en los procesos de gestión, de desarrollo de instrumentos para la recolección de información, etc.

Es bajo este sentido que también se hará caso a las funciones expuestas, algunas con mayor énfasis, para el desarrollo aplicativo de la presente investigación.

CAPITULO III

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. ESCENARIO DE LOS SISTEMAS UNIVERSITARIOS

En los últimos años, la barrera aparentemente infranqueable entre las universidades y las empresas económicas ha empezado a fracturarse en distintos puntos, y ha aumentado la aproximación ya que existen aseveraciones que mencionan que las universidades tendrían que portarse y ser tratadas como empresas económicas, tanto del punto de vista de la evaluación de sus resultados como en la forma de su financiación, más que todo por la entrega o venta de productos al mercado que por subsidios o donaciones públicas.

Esta forma de impulsar la educación en los sistemas universitarios en todo el mundo es coadyuvada por mecanismos de evaluación que son establecidos por los gobiernos, ministerios de educación y otras entidades creadas para este fin, en su esfuerzo de hacer más racional y transparente la asignación de recursos para las instituciones de educación superior. Para ello se han creado mecanismos de evaluación de resultados brutos de indicadores que solo son numéricos, mostrando resultados de fracaso cualitativo ya que no se toma en cuenta un modelo contextualizado, para lo cual se hace imperiosa la consideración de elementos del medio, como factores necesarios para una verdadera propuesta para comenzar una acreditación nacional y luego la internacional.

América Latina es uno más de los continentes que ha adoptado para si una más de las tradiciones europeas y según esta, las universidades se dedican a la búsqueda del conocimiento, de la educación y de la cultura, ante lo cual existe una gran divergencia entre la ganancia monetaria de la postura de las empresas y las universidades, ya que para esta última su producto final es la calidad en términos educacionales, científicos o culturales.

Uno de los elementos más evidentes en esta transformación es la limitación presupuestaria de los gobiernos, ante la demanda creciente de costos de los sistemas de educación superior. Se acota ello, basados en el pasado, cuando la educación superior atendía a un porcentaje mínimo de la población, lo cual ahora se ha invertido, especialmente en los países en vías de desarrollo, donde la educación es pública y garantizada por el su Estado Nacional¹⁸.

Es vital considerar el proceso de acreditación para lo que se ha desarrollado el presente trabajo como una propuesta que permitirá dar referentes de la consecución de acciones al momento de desarrollar la primera fase, como lo es la autoevaluación, considerando la búsqueda de elementos que sean necesarios, puesto que esta es una de las primeras intervenciones en la Casa Superior de Estudios en mención, para ser más exactos, la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto.

3.2. ACREDITACIÓN Y NORMATIVA EN BOLIVIA

La acreditación en Bolivia responderá a aspectos legales para lo que se analizarán los diferentes elementos normativos en los que se desarrolla la acreditación, para lo cual será necesario analizar la estructura piramidal de las normas, entre ellas la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley Educativa N° 70, la normativa de la CEUB, etc.; como desarrollaremos a partir de los siguientes apartados.

3.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Si observamos la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPEPB), promulgada en el año 2010, con respecto a las universidades y la Educación Superior, se menciona:

Primera parte: Bases fundamentales del estado, derechos, deberes y garantías.

Artículo N° 91

- I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

¹⁸ Entiéndase “Estado Nacional” como estado de turno y/o gobierno de un país, en cuanto sus políticas de Plan de Trabajo.

- II. La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.
- III. La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados.

Artículo N° 92

- I. Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.
- II. Las universidades públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario.
- III. Las universidades públicas estarán autorizadas para extender diplomas académicos y títulos profesionales con validez en todo el Estado.

Artículo N° 93, señala:

- I. Las universidades públicas serán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.
- II. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán los mecanismos de participación social de carácter consultivo, de coordinación y asesoramiento.

- III. Las universidades públicas establecerán mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de sus recursos, a través de la presentación de estados financieros a la Asamblea Plurinacional Legislativa, a la Contraloría General y al Órgano Ejecutivo.
- IV. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán programas de desconcentración académica y de interculturalidad, de acuerdo a las necesidades del Estado y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.
- V. El Estado, en coordinación con las universidades públicas, promoverá en áreas rurales la creación y el funcionamiento de universidades e institutos comunitarios pluriculturales, asegurando la participación social. La apertura y funcionamiento de dichas universidades responderá a las necesidades del fortalecimiento productivo de la región, en función de sus potencialidades.

Artículo N° 98

La formación post-gradual en sus diferentes niveles tendrá como misión fundamental la cualificación de profesionales en diferentes áreas, a través de procesos de investigación científica y generación de conocimientos vinculados con la realidad, para coadyuvar con el desarrollo integral de la sociedad. La formación post-gradual será coordinada por una instancia conformada por las universidades del sistema educativo, de acuerdo con la ley.

Es en esta primera ley que se menciona las características básicas que deben responderse en las universidades, sus procedimientos, sus derechos a partir de los que se deben de obtener deberes de acción dentro el desarrollo de actividades, para ello será necesario ahondar en la temática analizando la ley educativa dentro el contexto nacional.

3.2.2. Ley 1565 y N° 70 (Avelino Siñani-Elizardo Pérez)

Dentro el marco nacional, la Ley 1565 de Reforma Educativa, de 07 de julio de 1994, en su artículo 21, por su carácter regulatorio, pretendió configurar un escenario en el que se mediría la calidad, con referente a las carreras universitarias, ya que en su intencionalidad claramente expresaba:

“Crease el Sistema Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED), que será administrado por el Concejo Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (CONAMED) como ente autónomo y especializado”.

Inicialmente se consideró la aplicación de la norma en mención, pero pronto se vio una amenaza externa que generó susceptibilidad, por lo que se trató en el 8vo Congreso de Universidades, la oposición de la creación del CONAMED, donde se vulnera a la autonomía universitaria “consagrada por los artículos 185 al 187 de la Constitución Política del Estado (C.P.E.), de ese entonces, destacándose:

“La Autonomía Universitaria en el momento presente, es objeto de la embestida antidemocrática del régimen oligárquico imperante, el cual tiene por objetivo central, estrangular económicamente a las Universidades, bajo el pretexto de evaluarlas y acreditarlas mediante un organismo nítidamente inconstitucional como el CONAMED (Documentos del 8vo Congreso Nacional de Universidades, 1995:42)”.

Tras muchos rechazos, manifiestos y resistencia civil, el Sistema de la Universidad Boliviana emite una serie de resoluciones que en una primera instancia, por Resolución 46/94, resuelve la conformación de una Secretaria Nacional Académica, de Acreditación y Planificación.

Es en el IX Congreso Nacional de Universidades (1999), que se plantea la incorporación de el “Reglamento específico para la operativización del Art. 21 de la Ley 1565, para la Evaluación y Acreditación del Sistema Universitario Boliviano”, lo cual tuvo poca repercusión en su aplicación, como en el caso de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), donde se dio aplicación al Plan Magisterio de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el año 1999, concluyendo en una modificación en el año 2009, donde se actualiza el entonces llamado “Reglamento de Autoevaluación, Evaluación Interna y Acreditación (Resolución de HCU N° 144/99 de fecha 6 de mayo)”.

En el X Congreso Nacional de Universidades del año 2003, se aprueba la Resolución N° 29/2003: “Artículo Primero.- Realizar todas las gestiones necesarias para la culminación de los tramites de aprobación y puesta en funcionamiento del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Bolivia CONAES (Documentos del X Congreso Nacional de Universidades, 2003:100)”, con 4 representantes, 2 titulares y 2 suplentes, mismo que no pudo consolidarse por acontecimientos e inestabilidad política del país, llegando al 20 de diciembre de 2010, donde se aprueba la Ley de la Educación N° 70.

Sin embargo, el CONAES es aceptado por la Ley 3009 de 24 de marzo de 2005. Este es la institución oficial de carácter público de acreditación del Estado Plurinacional de Bolivia, que

bajo su responsabilidad data la acreditación de la calidad de los programas académicos y de las instituciones públicas y privadas de educación superior, así como la coordinación, supervisión y ejecución de los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.

Actualmente, la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez se muestra como una ley de principios filosóficos que enmarco la misma Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, ya que desde su creación y propuesta, se vio la necesidad imperiosa de reestructurar, a partir de ella, la lógica que direcciona la norma en general.

Para ser más exactos, recordemos que la propuesta de la ley educativa actual fue realizada en el año 2006, antes del D.S. 28725, el cual establece la abrogación de la ley 1565, a partir de los que se vio la necesidad de crear una nueva CPEPB, misma que fue trabajada y finalmente promulgada en el año 2010. Es a partir de esta promulgación que también se asume la Ley Educativa N°70 (Avelino Siñani – Elizardo Pérez), la cual, dentro los aspectos universitarios considerados para esta investigación, señala:

TÍTULO II. SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.

CAPÍTULO III. SUBSISTEMA DE ED. SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Artículo 28. (Educación Superior de Formación Profesional).

Es el espacio educativo de formación profesional, de recuperación, generación y recreación de conocimientos y saberes, expresada en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, que responde a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad y del Estado Plurinacional.

Artículo 29. (Objetivos).

1. Formar profesionales con compromiso social y conciencia crítica al servicio del pueblo, que sean capaces de resolver problemas y transformar la realidad articulando teoría, práctica y producción.
2. Desarrollar investigación, ciencia, tecnología e innovación para responder a las necesidades y demandas sociales, culturales, económicas y productivas del Estado Plurinacional, articulando los conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con los universales.

3. Garantizar el acceso democrático al conocimiento, con sentido crítico y reflexivo.
4. Garantizar programas de formación profesional acorde a las necesidades y demandas sociales y políticas públicas.
5. Recuperar y desarrollar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.

Artículo 30. (Estructura). La Educación Superior de Formación Profesional comprende:

- a) Formación de Maestras y Maestros.
- b) Formación Técnica y Tecnológica.
- c) Formación Artística.
- d) Formación Universitaria.

SECCIÓN IV

FORMACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Artículo 52. (Formación Superior Universitaria). Es el espacio educativo de la formación de profesionales, desarrollo de la investigación científica-tecnológica, de la interacción social e innovación en las diferentes áreas del conocimiento y ámbitos de la realidad, para contribuir al desarrollo productivo del país expresado en sus dimensiones política, económica y sociocultural, de manera crítica, compleja y propositiva, desde diferentes saberes y campos del conocimiento en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Artículo 53. (Objetivos).

1. Formar profesionales científicos, productivos y críticos que garanticen un desarrollo humano integral, capaces de articular la ciencia y la tecnología universal con los conocimientos y saberes locales que contribuyan al mejoramiento de la producción intelectual, y producción de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad y la planificación del Estado Plurinacional.
2. Sustentar la formación universitaria como espacio de participación, convivencia democrática y práctica intracultural e intercultural que proyecte el desarrollo cultural del país.

3. Desarrollar la investigación en los campos de la ciencia, técnica, tecnológica, las artes, las humanidades y los conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, para resolver problemas concretos de la realidad y responder a las necesidades sociales.
4. Desarrollar procesos de formación post gradual para la especialización en un ámbito del conocimiento y la investigación científica, para la transformación de los procesos sociales, productivos y culturales.
5. Promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística.
6. Participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

Artículo 56. (Universidades Públicas Autónomas). Las Universidades Públicas Autónomas se regirán por lo establecido en la Constitución Política del Estado.

SECCIÓN V

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Artículo 68. (Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria – APEAESU).

- I. La evaluación es el proceso de cualificación de la calidad de la educación superior universitaria; contempla la autoevaluación, la evaluación por pares y la evaluación social.
- II. La acreditación es la certificación que se emitirá cuando los resultados del proceso de evaluación sean favorables.
- III. Se crea la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria, será de carácter descentralizado, conformado por un Directorio y un Equipo Técnico Especializado. Su funcionamiento y financiamiento será reglamentado por Decreto Supremo.

La Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria (APEAESU) no considera una estructura, criterios de funcionamiento ni financiamiento, lo cual también incidió en un posicionamiento de parte del Sistema Universitario, quienes manifestaron también un avasallamiento a la Autonomía Universitaria.

Es en el año 2011 se presentan diferentes propuestas de parte de las universidades públicas, tal es el caso de la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades donde se resuelve:

“ARTICULO PRIMERO.- Priorizar la conformación de la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (Res. 32/2011)”.

“ARTICULO PRIMERO.- Exigir la creación prioritaria de la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación del Sistema de la Universidad Boliviana con respaldo legal y garantía de independencia, rescatando la experiencias nacional e internacional en materia de mejoramiento continuo de la calidad académica en las universidades en concordancia con la CPE”.

“ARTICULO SEGUNDO.- Exigir respeto a la CPE para que la Agencia Nacional de Acreditación sea creada mediante la emisión de una Ley, dando cumplimiento al acuerdo que dio origen al Sistema de Acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional”

“ARTICULO TERCERO.- Convocar a una reunión de Directores de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana, para analizar y aprobar un Proyecto de Ley para la creación, organización y funcionamiento de la Agencia, la SNEA, quién deberá organizar y preparar el material para dicha reunión”.

“ARTICULO CUARTO.- La Comisión Nacional de Evaluación de las Carreras Universitarias continuará con fines de procesos de evaluación y acreditación a nivel internacional hasta la conformación de la APEASU”.

“ARTICULO QUINTO.- Rechazar cualquier intento de conformar instancias de evaluación y acreditación que violen la Constitución y los acuerdos”.

En cumplimiento a los artículos precedidos, se desarrollaron diversas actividades, como reuniones de directores y otros, donde, a partir de la propuesta de la UMSA y la CEUB, se complementó la reglamentación de la APEASU, preservando la autonomía, respetándose un reglamento vigente en el IX y X Congreso Nacional de Universidades que finalmente fue modificado en el XI, destacando la etapa intermedia, entre la interna y externa, que también ratifican al Sistema de la Universidad Boliviana, con los siguiente:

Artículos 11, 15 y 22:

- ✓ Que los procesos de autoevaluación, evaluación interna y evaluación externa, son derechos emergentes de la Autonomía Universitaria;
- ✓ Que el Sistema de la Universidad Boliviana está facultado para continuar con la acreditación de las Carreras, Programas y de carácter Institucional;
- ✓ Que las Universidades podrán acudir a la acreditación internacional por redes internacionales de evaluación y acreditación, reconocidas mediante convenios interinstitucionales y de internalización.

Para ello se mantiene vigente la preservación del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación conformado por la Conferencia Nacional de Universidades, Secretaria Nacional de Evaluación y Acreditación, Direcciones de Departamentos de Evaluación y Acreditación de las Universidades y los Comités o Comisiones de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras o Programas Académicos.

Para concluir este inciso es imperativo destacar que se reconoce posibles cambios en el Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades, siempre y cuando sea producto de decisiones a adoptarse en la máxima instancia de decisión del Sistema de la Universidad Boliviana, mismo que se debe desarrollar en un Congreso Nacional de Universidades, para lo que es necesario plantear que el proceso de acreditación no es pasivo, por el contrario, está en constante movimiento y debe ser considerado a partir de sus esencia evaluativa, como un proceso permanente.

3.2.3. Reglamento general de evaluación y acreditación de carreras o programas de la universidad boliviana de la CEUB

Como ya se ha tratado en la normativa nacional que enmarca la ley educativa, recordemos que el último congreso de universidades desarrollado en el año 2011, se constituye un Reglamento General de Evaluación y Acreditación de Carreras o programas de la Universidad Boliviana, en el que se enmarca las normas, los procedimientos y actividades de los procesos de evaluación y de acreditación de las Carreras del Sistema Universitario.

Para ello profundizaremos los procesos de evaluación y acreditación, los que tienen como propósito:¹⁹

- a) Asegurar que los estudiantes graduados a través de la aplicación del programa estén adecuadamente preparados para la práctica de su profesión en el país y en el ámbito geográfico de los convenios regionales que incluyan intercambio de servicios profesionales.
- b) Proteger y/o mantener la confianza y la credibilidad de la sociedad en las Universidades que cuentan con estas carreras.
- c) Estimular el mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa en los procesos de enseñanza – aprendizaje, investigación e interacción social.
- d) Proyectar internacionalmente a las Carreras evaluadas en el marco de acción de las instituciones afines.
- e) Velar para que los procesos académicos, económico-financieros y administrativos en las Universidades Públicas, se desarrollen con altos grados de eficiencia y eficacia.
- f) Mejorar la calidad, como imperativo de justicia social, en el uso eficiente de los recursos financieros, asignados por el Estado y la sociedad boliviana a la Educación Universitaria Pública.

La norma por otra parte señala que se desarrollaran dos tipos de evaluación:

- Autoevaluación o Evaluación Interna.
- Evaluación Externa, por pares académicos.

Dentro del proceso de Autoevaluación, el informe es un requisito que debe ser construido de manera esencial, para luego pasar a la evaluación externa, mismas que será organizada de acuerdo a las áreas establecidas en el Art. 36 del reglamento.

Es en este marco que se señala que cada carrera debe desarrollar sus procesos de autoevaluación, los mismos que serán orientados por instancias técnicas especializadas de cada una de ellas, ya sea un comité o comisión de autoevaluación, y de su Universidad.

¹⁹ Véase: “Reglamento General de Evaluación y Acreditación de Carreras o Programadas de la Universidad Boliviana”, CEUB. XI Congreso Nacional de Universidades.

3.3. EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Los criterios vertidos en el inciso anterior data elementos importantes al momento de considerar estos, para la realización de una autoevaluación, como primer páso de la Acreditación Universitaria, considerando Casas Superiores de Estudio que se encuentran dentro el Sistema Universitario Boliviano. Para este fin se indago los procesos necesarios acorde a la normativa vigente, para lo cual se veremos aspectos nacionales enmarcados en la Universidad Boliviana, su Misión, Visión, entre otros elementos, como se detalla a continuación:

Dentro su **VISIÓN** se plantea:

“La Universidad Boliviana es una institución pública y autónoma de Educación Superior con liderazgo nacional, reconocimiento internacional, estabilidad económica y excelencia académica, bajo fundamentos de equidad y oportunidad que sustenta la educación permanente, a partir de un modelo educativo integrador y pertinente a las demandas sociales para el desarrollo sostenible del País”.

Esta institución destina recursos humanos docentes y estudiantes que son sujetos comprometidos con los valores humanos, culturales y sociales del País, quienes generan ciencia e innovación tecnológica a través de la investigación que coadyuvan al desarrollo humano sostenible de la comunidad boliviana y consolidan eficientemente su interacción social.

Por lo expuesto se destaca que la Universidad Boliviana es una Institución Pública y Autónoma de Educación Superior que forma recursos humanos de alta calidad profesional, crítica, reflexiva y propositiva, innovadores y emprendedores, capaces de actuar como sujetos de cambio y transformación, así se observa en cada una de las casas de estudio, como también sus facultades.

El Sistema Nacional Universitario se integra de ciencia y tecnología, con vinculación internacional, lo cual visto en algunas universidades como en facultades y carreras acreditadas de manera internacional.

De la misma manera, la Universidad Boliviana se integra al sistema de información, comunicación científica y tecnológica moderna, soportando una base que ofrece utilidad a los distintos actores de la comunidad universitaria, instituciones y organizaciones del país, la región y el entorno comunitario.

Asimismo, desarrolla interacción social a partir de actividades integradas en la docencia e investigación, para proponer soluciones a los diversos problemas locales, de la región y el contexto nacional; fundamentalmente para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer las identidades culturales existentes en el medio.

Sus recursos humanos docentes, altamente calificados, en la mayoría de los casos, con formación de postgrado, y reconocida con una amplia experiencia en la práctica profesional, ejercen la labor de facilitadores del aprendizaje estudiantil, conforme a las nuevas exigencias del mercado laboral competitivo.

La formación integral del estudiante, dentro la Universidad Boliviana, desarrolla una vida universitaria que le permite titularse en el marco de normas y modalidades institucionalizadas basadas en los principios de la equidad, mérito y transparencia, reconociendo la capacidad, el esfuerzo, la perseverancia y determinación de cada uno de ellos y por ende, del conglomerado, a partir de la promoción de la formación y capacitación permanente, formando recursos humanos con alto nivel académico, los que son reconocidos con calidad, mediante diferentes alternativas de postgrado y educación continua pertinente a la realidad social.

Los recursos económicos y financieros necesarios se encuentran establecidos en la Constitución Política, provenientes del Estado, de los gobiernos departamentales, de organismos e instituciones regionales e internacionales, así como de recursos propios crecientes generados por las instituciones que la integran a esta entidad, a partir de la denominada, “generación de recursos propios”, con actividades “autofinanciadas” entre otras.

La infraestructura física es adecuada en materia de edificaciones, laboratorios y equipamiento requerido para el cumplimiento eficaz de las funciones y servicios que desarrolla la institución en su integridad.

Es imperativo mencionar que la Universidad Boliviana mantiene y diversifica las relaciones interuniversitarias e interinstitucionales de intercambio y cooperación relevantes, basados en altos valores de confianza mutua, en la solidaridad y el respeto de la diversidad de los valores humanos, en el ámbito regional, nacional e internacional.

Asimismo, destacar que como una de las gestiones de atención, la Universidad Boliviana se ha desconcentrado espacialmente y atiende con pertinencia y calidad donde está presente, con el

único fin de atender a las necesidades educativas de la población en la búsqueda del desarrollo del país y su sociedad.

La **MISIÓN** encomienda las acciones a desempeñar, en este caso, de una institución, respondiendo la manera de cómo realizar o encaminar la visión construida, por ello, el Sistema de la Universidad Boliviana evoca su misión destacando:

“Formar profesionales idóneos de reconocida calidad humana y excelencia científica, con conciencia crítica y capacidad de crear, adaptar, enriquecer la ciencia y tecnología universal para el desarrollo sostenible, impulsando el progreso y la integración nacional; promover la investigación científica y los estudios humanísticos; participar en los procesos sociales defendiendo los recursos naturales y los derechos humanos; difundir y acrecentar el patrimonio cultural, así como contribuir a la defensa de la soberanía del país”.

Es importante resaltar que la misión constituye la razón de existencia o el accionar práctico de la Universidad Boliviana, ya que como tal, marca el rumbo mayor y es criterio orientador de todo el Plan Nacional del Desarrollo Universitario, de los Planes de Desarrollo Institucionales y en general de todas las acciones de las unidades académicas y la comunidad universitaria del Sistema.

El cumplimiento implica la responsabilidad de los actores universitarios para la proyección histórica de la universidad en el futuro que se traduce en la concreción de la Visión a partir de acciones, sub metas u otros factores de concreción.

3.4. INSTANCIAS QUE REGULAN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOLIVIA

En el documento “Red de Observatorio de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América latina y Europa” (Roca U., V. y Parada P., M. E., 2010:22), se menciona que “El Sistema Universitario Boliviano cuenta con tres instancias que regulan y direccionan la calidad en la Educación Superior:”

Inicialmente tenemos al CONAES el cual es aceptado por la Ley 3009 de 24 de marzo de 2005. Esta es la institución oficial de carácter público de acreditación del Gobierno boliviano, que bajo su responsabilidad otorga la acreditación de la calidad de los programas académicos y de las

instituciones públicas y privadas de educación superior, así como la coordinación, supervisión y ejecución de los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.

El CONAES tiene como propósitos:

- a) Dar fe ante la sociedad boliviana de la calidad de las instituciones universitarias y de los programas y servicios que ellas ofrecen.
- b) Garantizar el mejoramiento continuo de la calidad académica en las instituciones de educación superior y sus programas académicos.
- c) Responder a los compromisos del Estado boliviano en aspectos de integración subregional y regional.

Los procesos que el CONAES desarrolla, tras la autoevaluación, son la evaluación externa por pares evaluadores y acreditación en cuatro factores o dimensiones de evaluación-acreditación, los que comprenden:

- a) Contexto institucional.
- b) Proyecto académico.
- c) Recursos humanos.
- d) Infraestructura y equipamiento.

La acreditación institucional o autoevaluación, lo que tenemos en mente como una primera etapa de la Acreditación, y la de programas, tiene carácter voluntario, excepto en aquellos programas o carreras que tengan estrecha relación con la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos bolivianos.

En segunda instancia tenemos al Vice Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que desarrolla actividades de aseguramiento de la calidad en las Universidades Privadas, ya que “...supervisa la autoevaluación y dirige procedimientos de evaluación externa por pares académicos en procesos de certificación de categoría de Universidades Privadas iniciales o de Universidades Privadas plenas” (Roca y Parada, 2010).

El procedimiento en detalle está determinado en el Reglamento General de Universidades Privadas autorizado por Decreto Supremo 28570 de 22 de diciembre de 2005, mencionando que los procesos de autoevaluación, evaluación externa y certificación de categoría se efectúan en las siguientes dimensiones o factores:

- 1.- Filosofía, misión visión y ética institucionales.
- 2.- Planificación y logro de objetivos institucionales.
- 3.- Normatividad y gobierno.
- 4.- Modelo y proyectos académicos.
- 5.- Gestión y desarrollo académico.
- 6.- Gestión y desarrollo económico, administrativo y financiero.
- 7.- Desarrollo estudiantil.
- 8.- Investigación.
- 9.- Interacción social y difusión cultural.
- 10.- Infraestructura, mobiliario y equipamiento.

En una tercera instancia tenemos al Sistema de la Universidad Boliviana que desarrolla actividades de aseguramiento de la calidad a través de la Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, instancia que gestiona el denominado Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana.

En el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana se concibe a los procesos de evaluación como instrumentos para asegurar la calidad en la formación de recursos humanos, para proteger y mantener la confianza y credibilidad en la Universidad Pública y Autónoma, para velar que los procesos universitarios académicos, institucionales, económicos y financieros se efectúen con altos grados de eficiencia y eficacia y, para mejorar la calidad como imperativo de justicia social en el uso eficiente de los recursos económicos asignados por el Estado y la sociedad boliviana a la educación superior universitaria pública.

Los procesos de autoevaluación y evaluación externa se efectúan en las siguientes dimensiones o factores:

- 1.- Normas jurídicas institucionales.
- 2.- Misión, visión y objetivos.
- 3.- Planes de estudio.
- 4.- Gestión académica.

- 5.- Personal académico.
- 6.- Estudiantes.
- 7.- Investigación e interacción
- 8.- Recursos educacionales.
- 9.- Administración financiera.
- 10.- Infraestructura y equipamiento.

Según estudios de la Educación Superior en Bolivia propuestos por Roca y Parada, 2010; se destaca que en el marco de los tres elementos señalados, que se vienen desarrollando en Bolivia, en diversos grados de compromiso y resultados, se aseguran procesos de calidad, tanto en Universidades Públicas como en las Privadas.

Para este acometido es que se usan mecanismos de aseguramiento de la calidad en las universidades privadas bolivianas, que son los siguientes:

1. Apertura de universidades o subseles académicas, en el marco de lo establecido en el Reglamento General de Universidades Privadas, previa evaluación de antecedentes académicos e institucionales realizados en el Vice Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, quien tiene la atribución de autorizar esta acción.
2. En el mismo Reglamento establece la categorización de universidades iniciales (las nuevas) y, las plenas, que son aquellas que lograron aprobar el proceso de autoevaluación y evaluación externa por parte de pares internacionales.
3. Ante el no funcionamiento del CONAES, algunas Universidades Privadas se han ido incorporando a redes internacionales de universidades, que tienen entre sus funciones la acreditación institucional; este es el caso de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria que bajo la forma jurídica de fundación fue creada en 1997 en la Universidad de Belgrano, República Argentina. Este proyecto de colaboración ínter universitaria, surge por voluntad de un grupo de universidades privadas de la región, deseosas de aunar esfuerzos para optimizar medios y posibilitar una eficiente y dinámica cooperación de sus recursos humanos y técnicos. Actualmente conforman la red 32 universidades de 12 países, entre las cuales 5 universidades son bolivianas”.

3.5. LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Para poder destacar a esta universidad, es importante mencionar que la Ciudad de El Alto pertenece al Departamento Autónomo de La Paz, situado al oeste de Bolivia a una altitud de 4.000 msnm en la meseta altiplánica y el Área metropolitana de La Paz, al noroeste de La Paz, con la que forma la aglomeración urbana más grande del país.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2010, El Alto cuenta con una población aproximada de 1.184.942 habitantes. Es en esta población que se comprende como sede de la urbe alteña, la Universidad Pública de El Alto.

Dentro esta ciudad se encuentra el Aeropuerto Internacional El Alto y el Comando de la Fuerza Aérea Boliviana. Entre sus características podemos destacar que esta ciudad posee una gran actividad comercial minorista, enmarcada en 5600 pymes, fábricas y plantas de procesamiento de hidrocarburos; donde también se exportación recursos minerales del país y materia prima procesada.

Entre los aspectos culturales destacados encontramos que la Ciudad de El Alto cuenta con una orquesta sinfónica además de museos y otras instituciones menores, actividades comerciales que le llevaron a su desarrollo y éxito poblacional.

El Alto se constituye en un establecimiento para inmigrantes del resto del país, en especial recién llegados de las áreas rurales, quienes buscan una oportunidad en una de las ciudades más jóvenes de Bolivia y de prospero crecimiento. Es importante destacar que los principales inmigrantes que viven en esta ciudad provienen de los sectores rurales, de departamentos del occidente boliviano (La Paz, Oruro y Potosí). Es debido a este factor migratorio que la ciudad del El Alto se considera una urbe moderna, de casas nuevas y pobres, pero que cuenta con su propia municipalidad.

Recordemos que El Alto consigue la creación de una Universidad denominada “Universidad Pública de El Alto (UPEA)”, creada mediante Ley N°. 2115, en fecha 5 de septiembre del año 2000, que posteriormente -bajo mucha presión y luchas callejeras protagonizadas por los estudiantes y las fuerzas vivas de la ciudad de El Alto en contra los gobiernos de turno que se oponían a los intereses de la universidad- se consigue la autonomía universitaria que se ve plasmada el 12 de noviembre de 2003 donde se modifica la Ley No.2115, dando lugar a la Ley N° 2556.

Como data de su historia, la UPEA una vez en consiguió su pleno funcionamiento, en el año 2005, institucionalizó sus autoridades superiores, de acuerdo al mandato que establece su Estatuto Orgánico para la elección del Rector y Vicerrector. La democracia se realiza con regularidad a cargo de un Comité Electoral que trabaja durante todo proceso hasta la entrega de los resultados y actas de escrutinio al Honorable Consejo Universitario (HCU), de acuerdo a normativas establecidas del su estatuto, y con pleno consentimiento de la Asamblea General Docente Estudiantil (AGDE).

Hasta el momento de la construcción del presente trabajo de investigación se concibe que la UPEA continúe desarrollando actividades académicas y administrativas, en la que se connota la falta de un mayor presupuesto debido, principalmente, al crecimiento vegetativo en razón de la demanda constante del ingreso de estudiantes, con la finalidad de proseguir estudios superiores.

Es importante conocer las directrices enmarcadas para el desarrollo de actividades dentro la población, por ello detallaremos la visión y misión de la UPEA, que son detallados dentro su Estatuto Orgánico del año 2008.

En primera instancia, dentro la VISIÓN se plantea: “La UPEA, es una institución que se proyecta al desarrollo de sus actividades académicas-productivas, científicas, tecnológicas de interacción social contemporánea, para priorizar la investigación científica en todos los campos del conocimiento relacionado la teoría con la práctica para transformar la estructura económica, social, cultural y política vigente a favor de las naciones originarias y clases populares”

Como podemos observar, en una primera instancia se proyecta la puesta en acción de actividades entorno a la investigación científica que su vez coadyuve el desarrollo de las naciones originarias y clases populares, para lo que se traza la MISIÓN: “Formar profesionales integrales altamente calificados en todas las disciplinas del conocimiento científico – tecnológico, con conciencia crítica y reflexiva; capaz de crear, adaptar y transformar la realidad en que vive; desarrollar investigación productiva para fomentar el desarrollo local, regional y nacional para que responda al encargo social y las necesidades de las nacionalidades de manera eficiente y oportuna hacia la transformación revolucionaria de la sociedad”

Al igual que en el análisis de la Misión de la Universidad Boliviana, esta se constituye en la razón de ser de la existencia de la población, es la que marca el camino a seguir, para lo cual se

requiere implementar tareas y acciones que permitan cumplir objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Entonces, el rol de la universidad muestra un proceso de cambio -al igual que los planteamientos del Gobierno de turno- como la profundización de la autonomía universitaria, demandando y exigiendo la participación de los dos estamentos del co-gobierno, como actores y sujetos protagónicos en la formación de profesionales altamente calificados, enmarcados en la Ley 2115 de creación de la Universidad Pública de El Alto, la cual define su naturaleza conforme a la nueva Constitución Política del Estado, como son los docentes y los estudiantes.

3.5.1. Marco Legal

Tras la creación de esta entidad, se hizo necesario contar con la base legal con las que se pueda regir el funcionamiento de la UPEA, las cuales se construyeron por medio de:

- Constitución Política del Estado Plurinacional, que entró en vigencia el 7 de febrero de 2009.
- Ley No. 2115, promulgada el 5 de septiembre de 2000, según la cual el Gobierno Central autoriza la creación de la Universidad Pública de El Alto.
- Ley No. 2556, promulgada el 12 de noviembre de 2003, modifica la Ley No. 2115, donde se reconoce a la Universidad Pública de El Alto como Autónoma.
- Ley No. 1333, promulgada el 27 de Abril de 1992, establece normas generales de regulación, no así actividades particulares.
- El Estatuto Orgánico de la Universidad Pública de El Alto y sus reglamentos aprobados en el segundo Congreso Ordinario.
- Resolución Suprema No. 216768, del 18 de Junio de 1996, referida a las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Ministerial No.360, Ministerio de Hacienda de 7 de Junio de 2003, referida a la aprobación del Reglamento Básico de Pre inversión.
- Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental

3.5.2. Presupuesto de funcionamiento institucional

Toda institución necesita de un presupuesto para poder desarrollar sus actividades programadas y, conforme al Presupuesto General del Estado, Ley N° 211 del 23 de Diciembre de 2011, tras aprobación del Presupuesto General del Estado (PGI), del sector público para la gestión fiscal

2012, y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas, en el Artículo 14, se señala que las fuentes de financiamiento para la UPEA son:

1. Subvención Ordinaria.- Se considerará como base de cálculo el presupuesto asignado en la gestión 2011, que alcanza Bs. 50.177.675.- (Cincuenta Millones Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Cinco 00/100 Bolivianos).
2. Ingresos propios.
3. Cooperación Internacional.
4. Legados y donaciones.
5. De los Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH).
6. Coparticipación tributaria

La recepción de dinero de la participación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), a través del Decreto Supremo N° 28421 de Impuesto Directo los Hidrocarburos, Art. 2 Distribución del Impuesto Directo los Hidrocarburos, y asignación de competencias; contempla que del 100% de los ingresos percibidos por cada Departamento, donde se destaca el 8.62% para la Universidad Pública del Departamento, una distribución, en este caso, por tratarse de dos universidades públicas, por porcentajes que son determinados mediante reglamento consensuado entre el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Comité ejecutivo de la Universidad Boliviana - CEUB y las universidades públicas beneficiarias.

Asimismo, en el Parágrafo II Competencias, se menciona que se podrán utilizar los recursos provenientes del IDH, en actividades definidas en los Programas Operativos Anuales – POA y consignados en el presupuesto de la gestión, en los siguientes componentes.

- Infraestructura e equipamiento académico.,
- Procesos de evaluación y acreditación bajo la normativa vigente,
- Programas de mejoramiento de la calidad y rendimiento académico,
- Investigación científica, tecnología e innovación en el marco de los planes de desarrollo y producción a nivel nacional, departamental y local,

- Programas de interacción social dirigidos principalmente a poblaciones vulnerables y con altos índices de pobreza.

3.5.3. Aspectos organizacionales

La Universidad Pública de El Alto (UPEA) incorporada en el Sistema de la Universidad Boliviana actualmente consta de 35 carreras (entre carreras del área económica, administrativa, tecnológica y social), es decir, constituye su funcionamiento con 35 direcciones de carrera. Dichas direcciones cuentan con la representación de profesionales elegidos mediante un acto democrático, secreto, obligatorio y participativo (cogobierno paritario docente – estudiantil), además de diferenciar su elección por ser la única Universidad del sistema que elige a sus Autoridades con *Voto Universal*.

El mandato de las autoridades tiene un tiempo de rectorado de 5 años y de dirección de 2 años y por única vez, eso quiere decir que no pueden ser reelectos tras la conclusión de su gestión.

Para ser director de carrera no es imprescindible tener conocimientos técnicos-científicos sobre gestión y gerencia, lo cual evidencia factores que interfieren en el normal desarrollo de las actividades académicas e institucionales de las carreras de la UPEA.

3.6. LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Por la carrera de Ciencias de la Educación, hasta la fecha de elaboración del presente documento, han pasado cuatro directores, cumpliendo 12 años al servicio del público desde la fecha de su creación hasta noviembre del 2012.

Para dar mayor énfasis a la intencionalidad de esta, se evocara la visión, misión, objetivos y otras particularidades que enmarcan el camino planificado y sus perfiles correspondientes, planteado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

La VISIÓN menciona: “La Carrera Ciencias de la Educación se consolida como un referente de formación profesional en el área de educación, priorizando la investigación científica en todos los campos del conocimiento, aplicando a la práctica para la transformación económica, social, cultural y política a favor de los intereses de las naciones originarias y clases populares, desposeídas y marginadas.”

Es ese acometido se intenta dar luces de acción ya que también “Promueve acciones científicas revolucionarias para el cambio del sistema económico, social, político y educativo en función a

las necesidades e intereses del pueblo boliviano multicultural y plurilingüe integrando la cultura y los saberes de nuestra culturas con el desarrollo de la ciencia y la tecnología en un marco de una auténtica autonomía y cogobierno docente estudiantil constituyéndose en una institución que contribuye con liderazgo a una formación crítica y consciente en pro de la liberación y auto determinación soberana de nuestros pueblos.”

Su accionar, adentrado en la visión, también se enfatiza en la MISIÓN, que destaca: “Formar profesionales altamente calificados en todas las disciplinas del que hacer educativo con conocimiento científicos teóricos y prácticos, tecnológicos, con conciencia crítica y de manera integral para así, que respondan al encargo social, las necesidades de las naciones y nacionalidades originarias con actitudes críticas y reflexivas comprometidas con el desarrollo de una educación liberadora basada en un enfoque indiscutiblemente productivo.”

El Objetivo General del PDI menciona que se debe: “Formar profesionales capaces de investigar la realidad educativa en el contexto de nuestra realidad sociocultural, haciendo uso de las metodologías y recursos científicos para conocer, interpretar, proponer soluciones y transformar la sociedad, construyendo nuestra conciencia crítica, creativa en función a la liberación.”

Sus Objetivos Específicos, responden a:

- Formar profesionales fortaleciendo los valores y principios éticos, académicos y autonomistas buscando la construcción de una conciencia social constructiva y solidaria.
- Promover la creación de nuestras teorías y prácticas pedagógicas, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación, con la participación plena de la sociedad.
- Desarrollar el proceso de cambio y transformación dialéctica, para que los profesionales desarrollen la mentalidad de cambio y actualizar permanentemente en los contenidos y prácticas.
- Líderes sociales comprometidos con los ideales del pueblo trabajador y los sectores sociales marginados y discriminados para lograr la libertad, la democracia participativa y la justicia social.
- Propiciar una formación humanística y ecológica valorando la preservación de nuestros recursos naturales y la Biodiversidad, en la perspectiva de lograr una armonía entre el hombre y la naturaleza.

- Desarrollar en los docentes y estudiantes de la carrera hábitos, actitudes y estrategias dirigidas a la productividad, la producción de bienes educativos y servicios de calidad.

3.6.1. Líneas de acción

Los lineamientos de acción destacan:

- A. Fortalecer la Formación Integral de Profesionales Altamente Calificados en el Pre Grado.
- B. Formación Integral de Profesionales Altamente Especializados en la re-titulación y el Post Grado.
- C. Desarrollar y fortalecer: Investigación, Ciencia y Tecnología, así como promoviendo Innovación.
- D. Propiciar, efectivizar y Fortalecer la Interacción Social y Extensión Universitaria.
- E. Optimizar y Perfeccionar la Gestión Académica y Administrativa.
- F. Promover y efectivizar la Cooperación y el Relacionamento con Entidades Regionales, Nacionales e Internacionales.
- G. Ligar la teoría y la práctica en la Producción y Desarrollo en armonía con la sociedad y la naturaleza.

Para detallar estas líneas de acción se anexan en siguiente cuadro.

CUADRO N° 3

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

A. Fortalecer la Formación Integral de Profesionales Altamente Calificados en el Pre Grado

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
Fortalecer la perfección de la Docencia Universitaria.	- Se dispone de procedimientos de selección, admisión, evaluación, apropiados y acorde al Reglamento de Régimen Docente aprobado en el II Congreso Universitario. - Se cuenta con planta docente con posgrados en Educación Superior. - Se cuenta con docentes actualizados en temas científicos y sociales.	- Convocatoria a exámenes de competencia y suficiencia para el ejercicio docente de acuerdo a normas. - Solicitar a los docentes como requisito indispensable la formación de post grado en Educación Superior. - Establecimiento de programas institucionales de formación continua para docentes en ámbitos socioculturales y científicos.

	Se institucionaliza por la carrera la producción y publicación de documentos académicos científicos de los docentes.	Establecimiento de políticas de incentivo a la producción docente en el marco de la calidad, pertinencia y productividad.
- Admitir estudiantes a la carrera de acuerdo al Reglamento de Admisión Estudiantil emanado del II Congreso Ordinario de la UPEA. - Aplicar el Reglamento de la UPEA en los estudiantes de la Carrera, en lo que se refiere a los: Cursos de Invierno o Verano, Auxiliar de Docencia y Becas Trabajo, Traspaso, Cambio de Carrera, Carreras Paralelas y otros. - Incentivar las investigaciones en los estudiantes. - Dar funcionalidad permanente al Instituto de Investigaciones de la Carrera. - Incentivar el hábito de la lectura en los estudiantes. - Fomentar las actividades culturales, políticas, sociales, deportivas y extra universitarias. - Titular el mayor número de egresados, cumpliendo las modalidades de graduación del Reglamento aprobado de la UPEA.	- Estudiantes admitidos a la Carrera en cumplimiento al Reglamento de Admisiones: Prueba de Suficiencia Académica, Curso Preuniversitario y Excelencia Académica y Admisión Especial. - Cumplimiento del Reglamento de la UPEA en cuanto a los Cursos de Invierno o Verano, Auxiliar de Docencia y Becas Trabajo, Traspaso, Cambio de Carrera, Carreras Paralelas y otros. - Investigaciones realizadas por los estudiantes. - Investigaciones realizadas en el Instituto de Investigaciones. - Hábito de lectura instituido en los estudiantes. - Se han realizado y participado en eventos culturales, políticos, sociales complementarias a la formación profesional. - Estudiantes que egresaron de la carrera TITULADOS (Título Académico y en Provisión Nacional).	- Aplicar el Reglamento de Admisión de estudiantes de la UPEA. - Aplicar el Reglamento de UPEA en cuanto a los Cursos de Invierno o Verano, Auxiliar de Docencia y Becas Trabajo, Traspaso, Cambio de Carrera, Carreras Paralelas y otros. - Fomentar y proponer temas de investigación. - Programar investigaciones a realizarse en el Instituto y contratar docentes investigadores. - Incentivar la participación de los estudiantes y docentes. en el Instituto de Investigaciones. - Los docentes deben sugerir la lectura de libros y textos a los estudiantes. - Complementar con libros actuales la biblioteca de la Carrera. - Programar actividades culturales, políticas, sociales y deportivas para la gestión académica de la carrera. - Exigir a los estudiantes la presentación de documentación para la otorgación del certificado de egreso o culminación de estudios. - Solucionar los problemas de notas de los estudiantes de la carrera. - Conminar e incentivar a que los estudiantes egresados se titulen. - Visita a los colegios de El Alto y La Paz y las Provincias.

Socializar la carrera en las diferentes unidades educativas de la Ciudad de El Alto, La Paz y las provincias del Departamento de La Paz.	Carrera de Ciencias de la Educación socializada .en la Ciudad de El Alto, La Paz y las Provincias.	Visita a las organizaciones Sociales e Instituciones.
--	--	---

B. Formación Integral de Profesionales Altamente Especializados en la re-titulación y el Post Grado.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
- Formar estudiantes con doble profesión. A partir del tercer año vencido el estudiante podrá optar estudiar una segunda profesión. - Realizar cursos de post grado con relación fundamentalmente a la carrera (Diplomados, Maestrías y Doctorados). - Realizar cursos post grado para los docentes de la Carrera.	- Estudiantes titulados en dos profesiones a la vez. - Cursos de Post Grado realizados de acuerdo a lo programado, en coordinación con la Unidad de Post Grado. - Docentes de la Carrera capacitados mediante cursos de post grado realizados.	- Consolidar la propuesta y reglamentación de doble titulación. - Mostrar las ventajas en los estudiantes de la doble titulación. - Programar los cursos de post grado para cada gestión. - Coordinar con la Unidad de Post Grado de la UPEA, la realización de los cursos. - Reglamentar la participación activa de los docentes en cursos de post grado.

C. Desarrollar y Fortalecer: Investigación, Ciencia y Tecnología, así como promoviendo Innovación.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
- Incentivar las investigaciones en los estudiantes. - Crear y dar funcionalidad permanente al Instituto de Investigaciones de la Carrera.	- Investigaciones realizadas por los estudiantes. - Investigaciones realizadas en el Instituto de Investigaciones.	- Fomentar y proponer temas de investigación. - Programar investigaciones a realizarse en el Instituto y contratar docentes investigadores. - Incentivar la participación de los estudiantes y docentes. en el Instituto de Investigaciones.

D. Propiciar, efectivizar y Fortalecer la Interacción Social y Extensión Universitaria.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
-----------	-------	-------------

- Fortalecer las relaciones Universitarias de la Carrera con instituciones del contexto. - Consolidar la extensión universitaria de la Carrera. - Implementar un sistema de relacionamiento con los graduados de la carrera. - Implementar cursos pre-universitarios en las provincias.	- Se tiene convenios con instituciones productivas de bienes y de servicios, para que los estudiantes realicen prácticas o visitas de estudio. - Se han establecido mecanismos de transferencia de resultados de las actividades académicas científicas de la universidad a su entorno (Gobiernos Municipales, Comunidades, ONG's, etc.). - Se cuenta con un sistema y una base de datos de los graduados de la carrera y de actualización permanente. - Cursos pre-universitarios realizados en las provincias y estudiantes del área rural inscritos en la carrera.	- Delimitación de ámbitos de relacionamiento para que los estudiantes realicen prácticas o visitas de estudio. - Identificación de los destinatarios efectivos y potenciales para aplicar los resultados de las actividades académicas y científicas. - Diseño de un sistema informático y una base de datos. - Realizar convenios con autoridades del área rural para realizar cursos pre-universitarios.
--	--	---

E. Optimizar y Perfeccionar la Gestión Académica y Administrativa.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
Realizar Jornadas Académicas, Sectoriales y Congreso Interno con la finalidad de fortalecer el Diseño curricular * Buscar acceder a la acreditación académica interna y externa (MERCOSUR).	- Jornadas Académicas, Sectoriales y Congreso Interno realizados. - Malla Curricular reforzada. - Carrera de Ciencias de la Educación acreditada interna y externamente (MERCOSUR).	- Aprobar en Asamblea Docente Estudiantil y HCC la realización y cronograma de las Jornadas Académicas, Sectoriales y Congreso Interno. - Aprobar en HCU el documento final de las Jornadas Académicas, Sectoriales y Congreso Interno. - Buscar los mecanismos de acreditación interna y externamente..

F. Promover y efectivizar la Cooperación y el Relacionamiento con Entidades Regionales, Nacionales e Internacionales

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
- Profundizar el relacionamiento con instituciones a nivel nacional. - Buscar el relacionamiento y suscribir convenios de cooperación internacional con instituciones de América Latina y el Resto del Mundo.	- Se cuenta con políticas y proceso debidamente definidas por la UPEA. - Planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de gestión de la cooperación internacional.	- Políticas y procesos orgánicos y sistémicos para encarar nuevas relaciones de orden académico a nivel nacional. - Políticas y procesos orgánicos y sistémicos para encarar nuevas relaciones de orden internacional.

		• Desarrollo de un sistema de planificación y evaluación de la cooperación internacional.
--	--	---

G. Ligar la teoría y la práctica en la Producción y Desarrollo en Armonía con la Sociedad y la Naturaleza.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
• Hacer tangible el aporte de la Carrera al desarrollo económico y social sustentable y sostenible de las comunidades y municipios del país.	• La Carrera se encuentra plenamente consolidada en el aporte al desarrollo económico y social sustentable y sostenible de las comunidades y municipios del país.	• Delinear una política institucional de apoyo al desarrollo económico y social de las comunidades y municipios del país.

Fuente. Líneas de acción de Estructura Curricular de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UPEA.

Para el desarrollo de estos lineamientos se plantea objetivos operativos, los cuales se describen a continuación:

- Desarrollar el pregrado.
- Realizar post grados
- Fortalecer la investigación científica y las relaciones inst. nacionales e internacionales.
- Fortalecer la interacción social y la extensión universitaria.
- Mejorar la gestión administrativa.

3.6.2. Perfil del estudiante

Dentro el PDI, se destaca que “el aspirante a ingresar a la licenciatura en Ciencias de la Educación deberá demostrar interés y comprensión por la lectura; contar con conocimientos básicos de computación e inglés. Así mismo, con habilidades de comunicación oral y escrita; de búsqueda y procesamiento de la información; y de habilidades para el trabajo en equipo; y con vocación de servicio.”

Asimismo, el Licenciado en Ciencias de la Educación estará en condiciones de desarrollar soluciones educativas que ayuden a otros a aprender en diferentes contextos; desarrollar proyectos educativos con referencia a los estándares establecidos por normas nacionales y/o internacionales para la solución de necesidades educativas en diversos contextos; gestionar procesos relacionados con la mejora del desempeño individual y organizacional bajo los parámetros de normas nacionales y/o internacionales; y desarrollar procesos de evaluación como

apoyo a la toma de decisiones que contribuyan al logro de los resultados e impactos esperados, tomando como referente un modelo que responda a las características del contexto.

3.6.2.1. Competencias

Las competencias son definidas como una acción o efecto de competir. Asimismo es la disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo. En el campo de las Ciencias de la Educación es entendido como:

- La aptitud o capacidad de las personas, que deben ser potencializada.
- Habilidad (competente, experto, idóneo, hábil, calificado...).
- Posibilidad de lograr algo.
- Cualidades para desempeñar una actividad de manera satisfactoria.
- Logros o adquisición de capacidades (conceptos, procedimientos, habilidades y aptitudes).

Es en este sentido que también se plantean competencias para los estudiantes, como:

- ✓ Desarrollar soluciones educativas que ayuden a otros a aprender en diferentes contextos y modalidades.
- ✓ Desarrollar proyectos educativos con referencia a los estándares establecidos por normas nacionales y/o internacionales para la solución de necesidades educativas en diversos contextos.
- ✓ Gestionar procesos relacionados con la mejora del desempeño individual y organizacional bajo los parámetros de normas nacionales y/o internacionales.
- ✓ Desarrollar procesos de evaluación como apoyo a la toma de decisiones que contribuyan al logro de los resultados e impactos esperados, tomando como referente un modelo que responda a las características del contexto.

3.6.2.2. Áreas de Desempeño

Las áreas laborales se encuentran en:

- Desarrollo y producción de materiales educativos apoyados en la tecnología.

- Desarrollo e implantación de productos educativos en ambientes de aprendizaje virtuales, presenciales mixtos.
- Diseño de proyectos que beneficien a la sociedad de la región como cuidado al medio ambiente, salud, alfabetización tecnológica, educación cívica y de derechos humanos.
- En procesos de evaluación docente, diseño de curriculum, soporte académico y proponer innovaciones educativas.
- Administrador de proyectos y entidades educativas.
- Administrador de la mejora del desempeño (calidad, capacitación, cultura organizacional).

3.6.2.3. Lugares de Desempeño

Las propuestas de los lugares donde puedan desempeñarse laboralmente son:

- Despachos de capacitación para servir al sector público y dependencias de gobierno.
- Sector educativo y social.
- Sector productivo de la economía nacional e internacional de carácter privado (Turismo, Agronegocios, Software y Manufactura).
- Sector público (todas las dependencias en los tres niveles de gobierno).
- Sector social.

La prestación de servicios profesionales independientes en despachos de capacitación y de evaluación del desempeño, como en centros de desarrollo y producción de materiales educativos apoyados en tecnología, están acorde a los potenciales de cada uno de los estudiantes.

Sin embargo, existe desconocimiento por parte de la población en cuanto a la oferta de profesionales existentes por parte de la Carrera de Ciencias de la Educación, dada su reciente creación.

Para ello será necesario promocionar esta, de reciente creación y amplia aceptación vista en sus inscritos, despertando la necesidad de realizar la acreditación ante las expectativas de los docentes, estudiantes y administrativos que desean con mucho anhelo el desarrollo de esta prestigiosa Carrera y, por ende, de su casa superior de Estudios.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**4.1. METODOLOGÍA PARA LA VALIDACIÓN DE CASOS**

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha desarrollado la metodología de validación de casos destinado para la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, siguiendo 6 pasos que fueron adaptados de acuerdo al contexto y las necesidades, desde otra experiencia²⁰, como se detalla a continuación:

- ✓ Planificación y preparación.
- ✓ Recopilación de información secundaria.
- ✓ Recolección de información de la Carrera.
- ✓ Procesamiento de información.
- ✓ Análisis cuantitativo o interpretación de los datos.
- ✓ Conclusiones

4.1.1. Planificación y preparación

Dentro la planificación se debe considerar los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades así por ejemplo, la coordinación interinstitucional por medio de la cual se puedan invitar a personas, instituciones u otros, que otorguen momentos de reflexión sobre el proceso de autoevaluación y su incidencia dentro la acreditación universitaria, en búsqueda de la Calidad Educativa al interior de las Casas Superiores de Estudio; lo cual debe ser previsto con costos, unidades u otros.

En este sentido se debe considerar el número de charlas de sensibilización y/o talleres de capacitación donde se desarrollen contenidos de inducción que permitan trabajar con luz y horizonte, dejando aspectos de azar o de mala interpretación.

El trabajo debe considerar ser realizado con la totalidad de la población, en este caso Docentes, Estudiantes y Administrativos.

²⁰ Véase en HOLANDA FAO-DFTA. Proyecto: “Pequeñas Industrias Forestales”. Serie: Validaciones. Quito-Ecuador. 1995.

En concreto, lo más importante debe de ser el análisis de recursos necesarios materiales a ser usados, considerando docentes y estudiantes con predisposición a poder trabajar para la realización del proceso de autoevaluación con alto grado de compromiso institucional para lo cual se debe lanzar una convocatoria abierta a todos los interesados.

4.1.2. Recopilación de información secundaria

En esta etapa se considera la recolección de toda la documentación hasta el momento elaborada con respecto a la Carrera de Ciencias de la Educación, como informes de kardex, reglamentos, etc.

La información secundaria es necesaria para dar a conocer datos cuantitativos que al ser compilados otorgan resultados importantes para la aplicación del modelo en su propuesta.

4.1.3. Recolección de información primaria

La recolección de información primaria debe ser un compilado de las siguientes fuentes:

- Resultado de los instrumentos validados con los propios actores (Director, Docentes, Administrativos y Estudiantes).
- Observación en el lugar de los hechos.

4.1.4. Procesamiento de la información

Una vez cubierto los anteriores pasos se procede a seleccionar la información que se ha recabado, para lo cual se tendrá información necesaria con la que se pueda validar un cuestionario de aplicación con directrices como:

- Características de la Carrera.
- Objetivos que busca la Carrera.
- Proceso de formación de estudiantes.
- Gestión administrativa.
- Gestión académica

4.1.5. Análisis cuantitativo

Este análisis se debe considerar criterios acordes a variables consideradas, mismas que otorgarán un resultado final.

El resultado final se constituirá de acuerdo a matrices de valoración para cada una de las variables agrupadas en componentes, de acuerdo a los indicadores o criterios determinados por la siguiente escala:

- 1 (Uno) = Malo
- 2 (Dos) = Deficiente
- 3 (Tres) = Aceptable
- 4 (Cuatro) = Bueno
- 5 (Cinco) = Excelente

4.1.6. Conclusiones

Las conclusiones mostraran datos finales de y casi desde un primer análisis lógico responderán, a partir de la media, las condiciones en la que se encuentra la institución, en el caso de la presente investigación, la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto.

De la misma manera es fácil destacar las falencias que exenten en ella, por lo que a partir del desarrollo del trabajo, será sencillo proponer, con bases y fundamentos, la propuesta de un plan estratégico pronto a ser ejecutado, el cual contenga las necesidades y demandas de la población.

TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo ha sido desarrollado entre los meses de junio a octubre de 2012, para lo que se organizó 3 etapas importantes:

5.1. ETAPA 1

En esta primera etapa, tal como se mencionó en la metodología para la validación de casos, se han tomado aspectos de la planificación y preparación, considerando elementos como: **recursos necesarios** para lo que se organizó su adquisición con el apoyo de la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, como ser: material de escritorio, fotocopias, banner, convocatorias, ambientes, medios didácticos, etc.

Si bien se ha considerado gastos desde caja corriente, lo cual se generó gracias a la coordinación conjunta entre la dirección de la Carrera y el investigador, en lo posible este presupuesto debe ser insertado en el POA dado la gran cantidad de insumos necesarios lo que también es variable de acuerdo a la comunidad universitaria a quien se aplicara la batería de preguntas preparada como herramienta investigativa. Es también necesario mencionar que la inserción en el POA de este tipo de presupuesto es muy complicado, razón por la que se tuvo que buscar la alternativa de poder hacer uso del efectivo en caja.

La **coordinación interinstitucional** hizo que se pueda contar con personal experimentado para poder desarrollar charlas sensibilización como talleres de capacitación en cuanto a la temática de autoevaluación, siempre con miras a la acreditación de la carrera, es un factor motivador para la comunidad universitaria.

Esta acción ha permitido dar un mejor horizonte con el desarrollo de contenidos con los que los involucrados tiene una idea clara sobre el proceso de autoevaluación, la necesidad de aplicación de un modelo y las posibilidades de desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, como sus repercusiones en la población directa como indirecta.

El desarrollo de **charlas de sensibilización** mostró predisposición de asistencia de parte de los asistentes. Sin embargo, la carencia de material de apoyo fue un factor desmotivador que

ocasionó que muchos de ellos abandonen la sala, ante la cuestionante: ¿No hay material de apoyo?²¹

El tiempo a ser previsto para el desarrollo de estas charlas, que en la investigación solo fueron dos, no debe ser muy largo, de ser así, se debe de planificar refrigerios u otros incentivos motivadores de permanencia. El tiempo de cada una de estas charlas fue de una hora y media, lo que se considera prudente, ya que es como una sesión académica, a lo que la mayoría de la población está acostumbrada.

Las Charlas de Sensibilización fueron motivadoras para los participantes ya que se despertó el interés para colaborar y poder desarrollar el proceso de autoevaluación. Esta mención se la realiza ya que se observó inquietud de aceptación a los procesos de acreditación que se mencionaban en el desarrollo de las charlas, y el diálogo entre pares, con la expectativa de adquisición de conocimientos en profundidad con respecto a la temática en mención.

No se debe olvidar que cuan mayor sea el detalle de las actividades de la carrera en la que se ponga en práctica el proceso de autoevaluación, mayor será la participación, puesto que estas no deben pasar desapercibidas, en especial por las autoridades o sus representantes (administrativos, estudiantes, docentes).

Asimismo, es importante destacar que las charlas en mención permitieron la confirmación de la muestra no probabilística con la que se pudo desarrollar la aplicación y validación de instrumentos.

Finalmente, en mención de las charlas de sensibilización es importante considerar contenidos como: La malla curricular de la carrera, las jornadas académicas y su incidencia en la estructura curricular, la acreditación ante la CEUB, la calidad de la enseñanza en la educación superior, medios didácticos y ambiente adecuado de la educación, objetivos, misión y visión de la Universidad Boliviana, la formación del docente, equipamiento y mobiliario al interior de las casas superiores de estudio, entre otros.

En cuanto a la **recopilación de información secundaria** se pudo enfatizar la compilación de materiales elaborados por la carrera, como: normativas, reglamentos, resoluciones, informes de

²¹ Entiéndase esta aseveración como una manifestación de estudiantes que se alejan del ambiente en el que se desarrollaron las Charlas de Sensibilización.

kardex, etc.; con lo que se consolidó algunos datos cuantitativos y cualitativos relevantes que se constituyeron dentro el marco referencial de la presente investigación, a partir de los cual se tuvo un mayor acercamiento a la determinación de componentes para la aplicación de la batería de preguntas que son parte de la propuesta del modelo de autoevaluación de la presente investigación.

Es en este sentido que se aplicó la *investigación documental* a partir de la revisión de planes de trabajo y otras fuentes de información secundaria con los que se daba luces de los componentes a ser aplicados como directrices de los cuestionarios o herramientas para la consolidación del modelo de autoevaluación.

5.2. ETAPA 2

Tras la confirmación de la muestra no probabilística se consideró la puesta en marcha de la parte práctica, para lo que se consideró predios adecuados, cómodos, con medios didácticos necesarios así como materiales que generen una exitosa investigación, a partir de la aplicación de las herramientas como la batería de preguntas detallados y organizadas en cuestionarios que se pueden observar con mayor detalle en los anexos.

Prevía a la aplicación de instrumentos se tuvo un momento en el que se diseñó y elaboró los mismos a partir de la consolidación de los componentes del modelo de autoevaluación. Esta acción fue desarrollada en base a elementos encontrados en el análisis de la información secundaria, los que fueron aglutinados o agrupados con el único fin de corroborar y ampliar la información encontrada y considerada por la comunidad universitaria.

Consolidados ya los componentes, se estructura la batería de preguntas que fueron discriminadas a partir de cuestionarios de aplicación a los participantes o integrantes de la comunidad universitaria, de acuerdo al grado de conocimientos pertinente a su concepción, distinguidas en:

- ✓ Cuestionario para docentes.
- ✓ Cuestionario para estudiantes
- ✓ Cuestionarios para director de carrera

Con la ***aplicación de herramientas*** es que se obtiene la mayor cantidad de datos que constituyen la información primaria, resultados que desde el punto de vista metodológico destaca un acápite especial para el análisis del estado situacional en el que se encuentra dicha carrera y que detallaron elementos, condiciones o características reales en las que se encuentra la carrera en mención.

En sí, el trabajo de campo fue realizado con mayor fuerza a través de la aplicación de las baterías de preguntas, destacando que se consideró, para este estudio de caso, solo a la población interesada en participar de las charlas de sensibilización antes mencionadas, donde se primó el compromiso de 50 personas, entre 20 docentes y 30 estudiantes, así como el director de carrera, a quienes se ha aplicado los cuestionarios que se encuentran anexados a la presente investigación, mismos que fueron preparados de acuerdo a indicadores que a su vez fueron agrupados por componentes.

Es en esta etapa que se ha consolidado el modelo de autoevaluación, a partir de la validación de los instrumentos y la obtención de la **información primaria**.

5.3. ETAPA 3

En la tercera etapa se ha diseñado para desarrollar el **procesamiento de la información** de las herramientas que hasta el momento se han aplicado.

Es a partir del trabajo de campo desarrollado en la segunda etapa que se obtuvo información primaria con la que se hace posible vislumbrar resultados entorno a las variables diseñadas para la muestra poblacional.

Por medio del procesamiento de la información se obtuvieron datos que engloban las *características* en las que se encuentra la Carrera de Ciencias de la Educación, como también la comunidad universitaria y, de la misma manera, se conoce la concepción con respecto a los objetivos que se buscan y otros elementos, como: formación estudiantil y en sumo, la gestión administrativa como académica de dicha Carrera.

Es a partir del **análisis cuantitativo** que se encontró un mayor detalle con respecto a la batería de preguntas, entorno a los datos que son *promediados* y que van constituyendo resultados finales del modelo de autoevaluación propuesto.

Los promedios fueron detalles de las frecuencias en relación a los indicadores (Malo, Deficiente, Aceptable, Bueno, Excelente), los cuales otorgaron resultados en matrices que consolidan subtotales y que después se agrupan por componente.

Los resultados de cada uno de los componentes reforzaron **conclusiones** que, sumadas y promediadas nuevamente, a partir de la *media aritmética* muestran un resultado final de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Asimismo, el resultado final como de todos los componentes e indicadores, persigue un análisis cualitativo que permiten direccionar un plan estratégico sobre las más inmediatas necesidades y demandas poblacionales.

6. CAPITULO VI

RESULTADOS

6.1. ORGANIZADORES PREVIOS

Es con el desarrollo de charlas de sensibilización, previa coordinación interinstitucional, y la compilación de datos de fuentes secundarias que se pudieron analizar los resultados de cuestionarios usados en base a dichas fuentes, con lo que se adecua un modelo de autoevaluación que está basado en líneas de acción como objetivos operativos de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto.

6.2. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

6.2.1. Consolidado de resultados por componente

Los resultados fueron analizados, tabulados y reconstituidos en los componentes propuestos con el fin de organizar el trabajo entorno a los indicadores y la frecuencia en los que se constituyen los criterios determinados. En este sentido se obtuvo:

6.2.1.1. Primer componente: pre-grado

De este primer componente se analizaron los instrumentos aplicados a docentes y estudiantes, para lo que se detalla los resultados obtenidos:

1. ¿Usted qué opina respecto a la acreditación de la Carrera de Cs. de la Ed. ante la CEUB?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO EXISTEN PLANES DE ACREDITACIÓN	0
2	SE PRETENDE ACREDITAR	0
3	ESTA ACREDITADA	40
4	BIEN ACREDITADA	10
5	EXCELENTEMENTE ACREDITADA	0
	TOTAL	50

2. ¿Considera que la enseñanza, cumple lo establecido dentro de la visión y misión de la Universidad Boliviana?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO SE CONOCE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	23
2	NO SE CUMPLE NADA	12
3	EN PARTES	10
4	SE CUMPLE BIEN	5
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	0
	TOTAL	50

3. ¿Cómo considera el Plan de Estudios o Malla Curricular de la Carrera de Cs. de la Ed.?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	MALO	3
2	INSUFICIENTE	10

3	REGULAR	30
4	BUENO	7
5	MUY BUENO	0
	TOTAL	50

4. ¿Cómo considera a los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	MALO	5
2	INSUFICIENTE	15
3	REGULAR	26
4	BUENO	4
5	MUY BUENO	0
	TOTAL	50

5. ¿Cómo considera el desarrollo de Jornadas Académicas docente y estudiantil de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	MALO	3
2	INSUFICIENTE	12
3	REGULAR	25
4	BUENO	10
5	MUY BUENO	0
	TOTAL	50

6. ¿Cómo considera la formación docente en la Carrera de Ciencias de la Educación?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	MALO	5
2	INSUFICIENTE	13
3	REGULAR	28
4	BUENO	4
5	MUY BUENO	0
	TOTAL	50

7. ¿Cree usted que es adecuada la infraestructura de la Carrera de Ciencias de la Educación?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA	5
2	INSUFICIENTE	30
3	REGULAR	10
4	BUENO	5
5	LA INFRAESTRUCTURA ES ADECUADA Y SUFICIENTE	0
	TOTAL	50

8. ¿Cómo considera los servicios de atención prestados dentro la Carrera de Ciencias de la Educación (Biblioteca, Sala de Computación...)?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
----	------------	------------

1	NO EXISTE SERVICIOS	2
2	INSUFICIENTE	30
3	REGULAR	13
4	BUENO	5
5	EXISTE TODOS LOS SERVICIOS	0
	TOTAL	50

9. ¿Cómo considera el equipamiento dentro la Carrera de Ciencias de la Educación?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO EXISTE EQUIPAMIENTO	1
2	INSUFICIENTE	35
3	REGULAR	9
4	BUENO	5
5	EL EQUIPAMIENTO ES ADECUADO Y SUFICIENTE	0
	TOTAL	50

10. ¿Cómo considera usted el equipamiento de la biblioteca y sus libros?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO EXISTE BIBLIOTECA	0
2	NO ESTA EQUIPADO Y HAY POCOS LIBROS	25
3	EN BASE A LO QUE SE TIENE SE TIENE PREVISTO EQUIPAR Y AUMENTAR EL N° DE LIBROS	24
4	SE ESTA EQUIPANDO Y SE VA ADQUIRIENDO LIBROS POCO A POCO	1
5	BIBLIOTECA TOTALMENTE EQUIPADA Y CON LOS LIBROS NECESARIOS	0
	TOTAL	50

11. ¿Cómo considera el equipamiento de la sala de computación de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO EXISTE SALA DE COMPUTACIÓN	
2	NO HAY INFRAESTRUCTURA Y HAY POCOS EQUIPOS	30
3	EN BASE A LO QUE SE TIENE SE TIENE PREVISTO EQUIPAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA	20
4	SE ESTA EQUIPANDO Y SE VA MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA	0
5	SALA DE COMPUTACIÓN TOTALMENTE EQUIPADA Y CON TODAS LAS COMODIDADES DEL CASO	0
	TOTAL	50

6.2.1.2. Segundo componente: post-grado

Instrumento aplicado al Director de Carrera, veamos los resultados:

1. ¿Cuál es la situación de la Carrera con respecto a la realización de post-gradados?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	HASTA AHORA NADA	0
2	HAY PERSPECTIVAS	0
3	SE REALIZARON ALGUNOS POST GRADOS	0
4	SE REALIZAN POST GRADOS PERIÓDICAMENTE	1
5	SE SOBRE PASO LO PROGRAMADO EN POST GRADOS	0
	TOTAL	1

2. ¿Cómo considera la participación de los estudiantes del post-grado?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	MALA	0
2	DEFICIENTE	0
3	REGULAR	0
4	BUENA	1
5	MUY BUENA	0
	TOTAL	1

3. ¿Cómo considera la preparación docente designados al post-grado?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	MALA	0
2	DEFICIENTE	0
3	REGULAR	0
4	BUENA	1
5	MUY BUENA	0
	TOTAL	1

6.2.1.3. Tercer componente: Investigaciones científicas y relaciones nacionales e internacionales.

Este instrumento se aplicó al director de la Carrera, para lo cual veamos resultados.

1. ¿Cuál es la situación sobre las investigaciones dentro la Carrera de Cs. de la Ed.?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	HASTA AHORA NADA	0
2	HAY PERSPECTIVAS	0
3	SE REALIZARON ALGUNAS INVESTIGACIONES	1
4	SE REALIZAN INVESTIGACIONES PERIÓDICAMENTE	0
5	SE SOBRE PASO LO PROGRAMADO EN INVESTIGACIONES	0
	TOTAL	1

2. ¿Se realizaron publicaciones sobre aspectos investigados?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	HASTA AHORA NADA	0
2	HAY PERSPECTIVAS	0
3	SE REALIZARON ALGUNAS PUBLICACIONES	1
4	SE REALIZAN PUBLICACIONES PERIÓDICAMENTE	0
5	SE SOBRE PASO LO PROGRAMADO EN PUBLICACIONES	0
	TOTAL	1

3. ¿Existen relaciones inter-institucionales dentro el ámbito nacional?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	HASTA AHORA NADA	0
2	HAY PERSPECTIVAS	0
3	SE REALIZARON ALGUNOS CONTACTOS	1
4	SE TIENE ALGUNAS RELACIONES CON INSTITUCIONES NACIONALES	0
5	SE TIENE RELACIONES SOLIDAS CON INSTITUCIONES NACIONALES	0
	TOTAL	1

4. ¿Se tiene relaciones internacionales de la carrera con otras instituciones?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	HASTA AHORA NADA	0
2	HAY PERSPECTIVAS	1
3	SE REALIZARON ALGUNOS CONTACTOS	0
4	SE TIENE ALGUNAS RELACIONES CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES	0
5	SE TIENE RELACIONES SOLIDAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES	0
	TOTAL	1

6.2.1.4. Cuarto componente: Interacción social y extensión universitaria

En este componente, la herramienta estuvo dirigida al Director de la Carrera, veamos resultados:

1. ¿Cómo considera el desarrollo de la interacción social en la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	MALA	0
2	INSUFICIENTE	0
3	REGULAR	1
4	BUENO	0

5	MUY BUENA	0
	TOTAL	1

2. ¿Cómo considera la extensión universitaria en la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	MALA	0
2	INSUFICIENTE	0
3	REGULAR	0
4	BUENO	1
5	MUY BUENA	0
	TOTAL	1

6.2.1.5. Quinto componente: Gestión administrativa

El quinto componente es dirigido al Director de Carrera, recoge cuestionantes como:

1. ¿Qué referencia tiene con respecto al Plan Operativo Anual de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO SE TIENE	0
2	NO SE CUMPLE	1
3	PARCIALMENTE	0
4	MAS DEL 50%	0
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	0
	TOTAL	1

2. ¿Se cumple las funciones del organigrama propuesto para la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO SE TIENE	0
2	NO SE CUMPLE	0
3	PARCIALMENTE	1
4	MAS DEL 50%	0
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	0
	TOTAL	1

3. ¿Cómo concibe el presupuesto asignado a la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO SE TIENE PRESUPUESTO	0
2	NO ALCANZA	1
3	ALCANZA PARCIALMENTE	0
4	CUBRE MAS DEL 50%	0
5	CUBRE TOTALMENTE LO PROGRAMADO	0
	TOTAL	1

4. ¿El equipamiento para el personal administrativo cubra todas las necesidades?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
----	------------	------------

1	NO HAY EQUIPAMIENTO DE NINGUNA CLASE	0
2	SE ADQUIERE ALGUNA VEZ	0
3	CUBRE LO NECESARIO	1
4	CUBRE REGULARMENTE LAS NECESIDADES	0
5	CUBRE TODAS LAS NECESIDADES	0
	TOTAL	1

5. ¿Cómo es la infraestructura destinada para los administrativos?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO HAY INFRAESTRUCTURA	0
2	SE TIENE PLANEADO CONSTRUIR	0
3	SE TIENE LO NECESARIO	1
4	SE TIENE INFRAESTRUCTURA ADECUADA	0
5	SE TIENE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y ADECUADA	0
	TOTAL	1

6. ¿Cómo son los servicios destinados para los administrativos?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO HAY SERVICIOS	0
2	SE TIENE PLANEADO TENER TODOS LOS SERVICIOS	0
3	SE TIENE LO NECESARIOS	1
4	SE TIENE UNA GRAN PARTE DE SERVICIOS	0
5	SE CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS Y ADECUADOS	0
	TOTAL	1

De este mismo componente se dirigieron cuestionantes para docentes y estudiantes, de lo cual se obtiene:

1. ¿Cómo considera la burocracia administrativa al interior de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	MUY BUROCRÁTICO	5
2	BUROCRÁTICO	35
3	REGULARMENTE BUROCRÁTICO	10
4	MODERADAMENTE BUROCRÁTICO	0
5	NADA BUROCRÁTICO	0
	TOTAL	50

2. ¿Cómo considera la atención que brinda el personal administrativo?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	PÉSIMA	5
2	MALA	8
3	REGULAR	26

4	BUENA	11
5	MUY BUENA	0
	TOTAL	50

6.2.1.6. Sexto componente: Gestión académica

Del sexto componente, aplicados al director de la Carrera, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. ¿Cómo considera el Plan de Desarrollo de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO SE TIENE	0
2	NO SE CUMPLE	0
3	SE CUMPLE PARCIALMENTE	1
4	MAS DEL 50%	0
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	0
	TOTAL	1

2. ¿Cómo considera el manual de funciones de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO SE TIENE	0
2	NO SE CUMPLE	0
3	SE CUMPLE PARCIALMENTE	1
4	MAS DEL 50%	0
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	0
	TOTAL	1

3. ¿Cómo considera el manual de procesos y procedimientos de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO SE TIENE	0
2	NO SE CUMPLE	0
3	SE CUMPLE PARCIALMENTE	1
4	MAS DEL 50%	0
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	0
	TOTAL	1

4. ¿Cómo considera el Reglamento Interno de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO SE TIENE	0
2	NO SE CUMPLE	0
3	SE CUMPLE PARCIALMENTE	1
4	MAS DEL 50%	0
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	0
	TOTAL	1

5. ¿Con respecto a la capacitación de los Recursos Humanos?

Nº	REFERENCIA	FRECUENCIA
1	NO SE CAPACITA NUNCA	0
2	ALGUNA VEZ	1
3	REGULARMENTE	0
4	CONSTANTEMENTE	0
5	SE CAPACITA AL MÁXIMO	0
	TOTAL	1

6.3. MATRICES PRELIMINARES AGLUTINADA POR COMPONENTE

6.3.1. Resultados del pre-grado

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	ACREDITACIÓN DE LA CARRERA ANTE CEUB	0	10	40	0	0
2	ENSEÑANZA ESTABLECIDA DENTRO LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	0	5	10	12	23
3	PLAN DE ESTUDIOS O MALLA CURRICULAR	0	7	30	10	3
4	PROCESO DE APRENDIZAJE EN EL SALÓN DE CLASES	0	4	26	15	5
5	DESARROLLO DE JORNADAS ACADÉMICAS DOC.- EST.	0	10	25	12	3
6	FORMACIÓN DOCENTE	0	4	28	13	5
7	INFRAESTRUCTURA	0	5	10	30	5
8	SERVICIOS PRESTADOS	0	5	13	30	2
9	EQUIPAMIENTO DE LA CARRERA DE CS. DE LA ED.	0	5	9	35	1
10	PROCESO DE APRENDIZAJE DENTRO SEDES UNIV.	0	0	10	25	15
11	EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA Y SUS LIBROS	0	1	24	25	0
12	EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE COMPUTACIÓN	0	0	20	30	0
	TOTAL	0	56	245	237	62

6.3.2. Resultados del post-grado

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	POST-GRADOS REALIZADOS	0	1	0	0	0
2	GRADO DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DEL POST-GRADO	0	1	0	0	0
3	PREPARACIÓN DE DOCENTES DEL POST-GRADO	0	1	0	0	0
	TOTAL	0	3	0	0	0

6.3.3. Resultados de investigación científica, relaciones nacionales e internacionales

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	INVESTIGACIONES REALIZADAS	0	0	1	0	0
2	PUBLICACIONES REALIZADAS	0	0	1	0	0

3	RELACIONES NACIONALES DE LA CARRERA	0	0	1	0	0
4	RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CARRERA	0	0	0	1	0
	TOTAL	0	0	3	1	0

6.3.4. Resultados de la interacción social y extensión universitaria

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	INTERACCIÓN SOCIAL	0	0	1	0	0
2	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	0	1	0	0	0
	TOTAL	0	1	1	0	0

6.3.5. Resultados de la gestión administrativa

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	PLAN OPERATIVO ANUAL	0	0	0	1	0
2	FUNCIONES DEL ORGANIGRAMA	0	0	1	0	0
3	PRESUPUESTO ASIGNADO	0	0	0	1	0
4	EQUIPAMIENTO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	0	1	0	0
5	INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRATIVOS	0	0	1	0	0
6	SERVICIOS PARA ADMINISTRATIVOS	0	0	1	0	0
7	BUROCRACIA ADMINISTRATIVA	0	0	10	35	5
8	ATENCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	11	26	8	5
	TOTAL	0	11	40	45	10

6.3.6. Resultados de la gestión académica

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA	0	0	1	0	0
2	MANUAL DE FUNCIONES	0	0	1	0	0
3	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	0	0	1	0	0
4	REGLAMENTO INTERNO	0	0	1	0	0
5	CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	0	0	1	0
	TOTAL	0	0	4	1	0

6.4. MATRIZ CENTRALIZADORA DE RESULTADOS

Nº	COMPONENTE	VALORES	TOTAL
----	------------	---------	-------

		5	4	3	2	1	
1	PRE-GRADO	0	56	245	237	62	600
2	POST-GRADO	0	3	0	0	0	3
3	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y RELACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES	0	0	3	1	0	4
4	INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	0	1	1	0	0	2
5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	11	40	45	10	106
6	GESTIÓN ACADÉMICA	0	0	4	1	0	5
SUMA DE FRECUENCIAS		0	71	293	284	72	720

6.5. RESULTADOS FINALES

Para poder encontrar el resultado final, se realiza un análisis con la suma de promedios de la matriz centralizadora de resultados, con lo que se obtiene:

SUMA DE PROMEDIOS

COMPONENTES	VALORES					SUMA	PROMEDIOS
	5	4	3	2	1		
1. PRE-GRADO	0	224	735	474	62	$= \frac{2660}{600} =$	2.49
	0	56	245	237	62		
2. POST-GRADO	0	12	0	0	0	$= \frac{12}{3} =$	4.00
	0	3	0	0	0		
3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y RELACIÓN INTERNACIONAL. Y NACIONAL	0	0	9	2	0	$= \frac{11}{4} =$	2.75
	0	0	3	1	0		
4. INTERACCIÓN SOCIAL Y EXT. UNIVERSITARIA	0	4	3	0	0	$= \frac{7}{2} =$	3.50
	0	1	1	0	0		
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	44	120	90	10	$= \frac{264}{106} =$	2.49
	0	11	40	45	10		
6. GESTIÓN ACADÉMICA	0	0	12	2	0	$= \frac{14}{5} =$	2.80
	0	0	4	1	0		
PROMEDIO GENERAL	3.00					TOTAL DE PROMEDIOS	18.20
						Nº COMPONENTES	6

El resultado de 3.03 muestra que la evaluación académica y administrativa de la carrera es aceptable dado los criterios 5, 4, 3, 2, 1. Este análisis es visto a partir de la superioridad a la media, como valor positivo.

7.

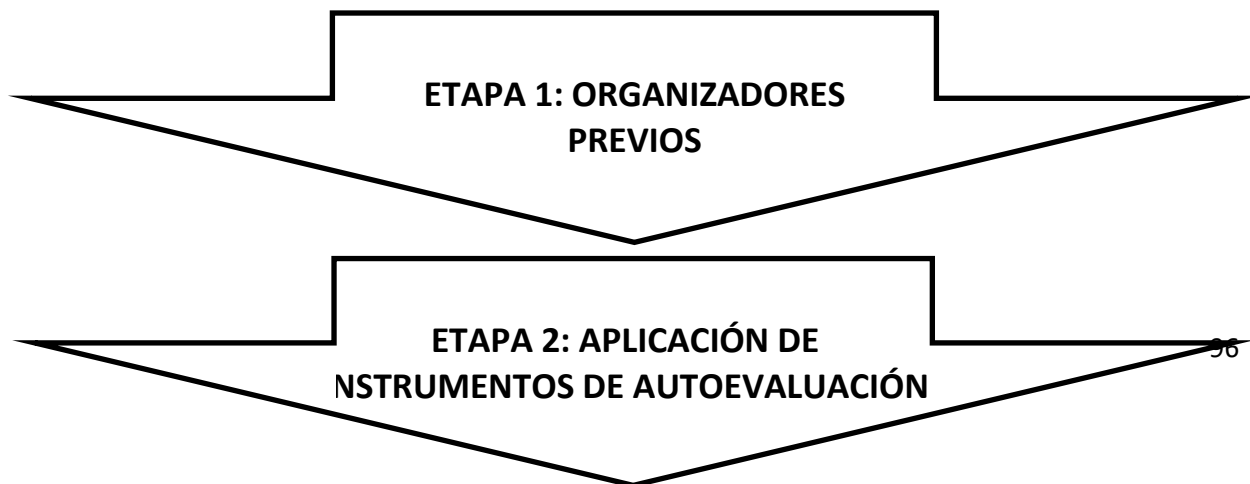
CAPITULO VII

PROPUESTA

La Propuesta del Modelo de Autoevaluación tiene una aplicación práctica que considera 3 etapas principales que se muestran a partir del siguiente gráfico:

GRAFICO N° 2

ETAPAS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

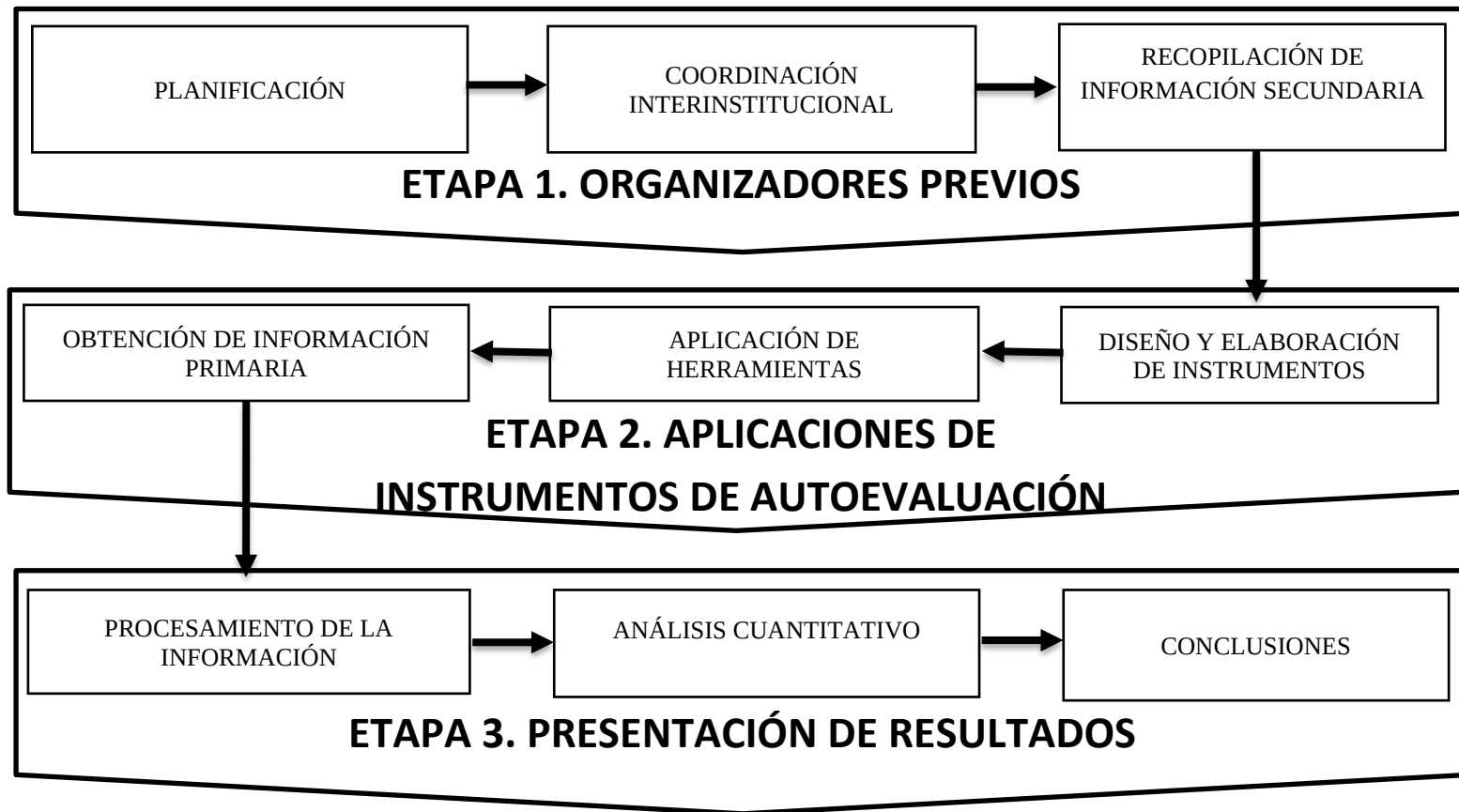


Estas etapas a su vez se deben desglosarse en pasos que se consolidaron en el Capítulo IV y que fueron mejoradas a partir de sub-etapas que forman parte de esta presentación, consolidando el trabajo realizado de manera organizada.

Para ello se ha desarrollado un flujo grama del proceso a ser aplicado, con el siguiente detalle:

GRAFICO N° 4

FLUJO GRAMA DEL PROCESO DE APLICACIÓN DEL MODELO



7.1. ETAPA 1: ORGANIZADORES PREVIOS

CUADRO N° 4

RESUMEN DE ORGANIZADORES PREVIOS

Nº	DIMENSIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO
1	Planificación.	✓ Previsión de recursos necesarios. ✓ Creación de proyectos para la realización de la autoevaluación.	Recursos disponibles para el desarrollo del proceso de autoevaluación.
2	Coordinación interinstitucional.	✓ Coordinación con Instituciones especializadas en el desarrollo de procesos de autoevaluación. ✓ Desarrollo de Charlas de Sensibilización.	Conocimiento del proceso de autoevaluación por parte de la comunidad universitaria.
3	Recopilación de información secundaria.	✓ Compilación de documentos institucionales, normas, reglamentos y otros.	Consolidación de los componentes a ser considerados en los instrumentos de trabajo.

Fuente: elaboración propia en base al modelo de autoevaluación propuesto.

Dentro de esta primera etapa se debe de prever los recursos necesarios (material de escritorio, fotocopias, banner, convocatorias, ambientes, medios didácticos, etc.) para lo que se sugiere crear presupuestos en base a proyectos de desarrollo institucional (PDI) debidamente aprobados por HCU o, en el caso de ser posible, ser insertado en el POA.

Para la ejecución de un proyecto o proyectos, antes, este o estos deben ser aprobados por un Honorable Concejo de Carrera (HCC) para lo cual se debe considerar un cronograma flexible ya que este proceso burocrático requerirá un tiempo que generalmente es mayor a 3 meses (dentro la carrera en mención).

A través de la coordinación interinstitucional se debe buscar personal experimentado para poder desarrollar charlas de sensibilización en la temática de autoevaluación con miras a la acreditación de la carrera, para poner en claro el detalle a ser desarrollado. No se deben descartar los elementos motivacionales como refrigerios, material de apoyo, ambiente y tiempo adecuado para los asistentes, el desarrollo de contenidos con su respectivo material de apoyo, medios didácticos y otros.

El trabajo de recopilación de información secundaria hará accesible la información y compilación de material elaborado por la carrera, como: como normativas, reglamentos, resoluciones,

informes de kardex, instituto de investigaciones, etc.; con el fin de otorgar directrices de los componentes con los que se trabajara al momento de diseñar los instrumentos de autoevaluación.

7.2. ETAPA 2: APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

8. CUADRO N° 5

9. RESUMEN DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

N°	DIMENSIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO
1	Diseño y elaboración de instrumentos.	Consolidado de componentes sobre el desarrollo de actividades de la Carrera de Ciencias de la Educación.	Directrices para la creación de instrumentos.
2	Aplicación de herramientas	✓ Pregrado • Acreditación de la Carrera ante la CEUB • Enseñanza establecida dentro la visión y misión de la Universidad Boliviana • Plan de estudios o malla curricular. • Proceso de aprendizaje en salón de clases. • Desarrollo de jornadas académicas docente-estudiantiles. • Formación docente. • Infraestructura. • Servicios prestados. • Equipamiento de la Carrera de Cs. de la Educación. • Equipamiento de la biblioteca y sus libros • Equipamiento de la Sala de computación ✓ Post grado • Post-gradados realizados. • Grado de participación de estudiantes del post-grado • Preparación docentes del post-grado ✓ Investigación científica, relaciones nacionales e internacionales • Investigaciones realizadas • Publicaciones realizadas • Relaciones nacionales de la Carrera. • Relaciones internacionales de la Carrera. ✓ Interacción social y extensión universitaria • Interacción social. • Extensión universitaria. ✓ Gestión administrativa • Plan Operativo Anual • Funciones del organigrama • Presupuesto asignado • Equipamiento para el personal administrativo • Infraestructura para administrativos • Servicios para administrativos • Burocracia administrativa • Atención del personal administrativo ✓ Gestión académica • Plan de Desarrollo de la Carrera • Manual de funciones • Manual de procesos y procedimientos • Reglamento interno	Validación de herramientas de trabajo.

		• Capacitación de Recursos Humanos	
3	Obtención de información primaria	Cuestionario aplicado.	Características en las que se encuentra la carrera de Ciencias de la Educación.

Fuente: elaboración propia en base al modelo de autoevaluación propuesto.

Para el diseño y elaboración de instrumentos se debe de contar con información tal que al ser organizada se vislumbren las variables y se consoliden los componentes en los que se centran las actividades de la comunidad universitaria, mismos que sirven como directrices para los indicadores relevantes a ser usados en la elaboración de herramientas de trabajo.

Es aquí donde se consolidan los cuestionarios para la comunidad universitaria. Estos son diferenciados para estudiantes, docentes y director de la carrera, consolidando el hecho de la aplicación de herramientas.

Acorde a las líneas de acción de la carrera, se organiza y considera, en virtud de realizarlo con la mayor población posible, seis componentes con sus respectivas variables.

Con la aplicación de cuestionarios (Ver anexo 2 y 3), a la par de validar los mismos, se consolida la información primaria, misma que otorga características de la situación en la que se encuentra la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, datos de suma importancia que serán considerados para la toma de decisiones, lo cual se realizara dentro la presentación de resultados.

7.3. ETAPA 3: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

CUADRO N° 6

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

N°	DIMENSIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO
1	Procesamiento de la información.	Vaciado de resultados obtenidos en matrices centralizadoras.	Consolidado de información por componente.
2	Análisis cuantitativo.	Calculo de información en base a promedios.	Matrices con resultados detallados por componente.
3	Conclusiones.	Calculo total en base a la media aritmética.	Informe final.

Fuente: Elaboración propia en base al modelo de autoevaluación propuesto.

Con el procesamiento de información se irán obteniendo resultados con respecto a las características de la Carrera de Ciencias de la Educación de manera relevante.

Es a partir del análisis cuantitativo que se van consolidando matrices de resultados, los que se desarrollan para cada uno de los componentes, de acuerdo a indicadores determinados por criterios y la cantidad de frecuencias, como lo observamos a continuación en los siguientes cuadros:

CUADRO N° 7

INDICADORES DEL COMPONENTE PRE-GRADO

N°	INDICADORES	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	ACREDITACIÓN DE LA CARRERA ANTE CEUB					
2	ENSEÑANZA ESTABLECIDA DENTRO LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA					
3	PLAN DE ESTUDIOS O MALLA CURRICULAR					
4	PROCESO DE APRENDIZAJE EN EL SALÓN DE CLASES					
5	DESARROLLO DE JORNADAS ACADÉMICAS DOC.- EST.					
6	FORMACIÓN DOCENTE					
7	INFRAESTRUCTURA					
8	SERVICIOS PRESTADOS					
9	EQUIPAMIENTO DE LA CARRERA DE CS. DE LA ED.					
10	PROCESO DE APRENDIZAJE DENTRO SEDES UNIV.					
11	EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA Y SUS LIBROS					
12	EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE COMPUTACIÓN					

Fuente: Cuadro elaborado con datos de la Gestión Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UPEA.

CUADRO N° 8

INDICADORES DEL COMPONENTE POST-GRADO

N°	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	POST-GRADOS REALIZADOS					
2	GRADO DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DEL POST-GRADO					
3	PREPARACIÓN DE DOCENTES DEL POST-GRADO					

Fuente: Cuadro elaborado con datos de la Gestión Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UPEA.

CUADRO N° 9

**INDICADORES DEL COMPONENTE INVESTIGACIÓN Y RELACIONES
NACIONALES E INTERNACIONALES**

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	INVESTIGACIONES REALIZADAS					
2	PUBLICACIONES REALIZADAS					
3	RELACIONES NACIONALES DE LA CARRERA					
4	RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CARRERA					

Fuente: Cuadro elaborado con datos de la Gestión Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UPEA.

CUADRO N° 10

**INDICADORES DEL COMPONENTE INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA**

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	INTERACCIÓN SOCIAL					
2	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA					

Fuente: Cuadro elaborado con datos de la Gestión Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UPEA.

CUADRO N° 11

INDICADORES DEL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	PLAN OPERATIVO ANUAL					
2	FUNCIONES DEL ORGANIGRAMA					
3	PRESUPUESTO ASIGNADO					
4	EQUIPAMIENTO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO					
5	INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRATIVOS					
6	SERVICIOS PARA ADMINISTRATIVOS					
7	BUROCRACIA ADMINISTRATIVA					
8	ATENCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO					

Fuente: Cuadro elaborado con datos de la Gestión Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UPEA.

CUADRO N° 12

INDICADORES DEL COMPONENTE GESTIÓN ACADÉMICA

Nº	INDICADOR	VALORES				
		5	4	3	2	1
1	PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA					
2	MANUAL DE FUNCIONES					
3	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS					
4	REGLAMENTO INTERNO					
5	CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS					

Fuente: Cuadro elaborado con datos de la Gestión Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UPEA.

Estas matrices son resultado del vaciado de resultados de los cuestionarios aplicados en directores de la carrera, estudiantes y docentes.

Los totales de las matrices de resultados por componentes deben ser trasladadas al siguiente cuadro:

CUADRO N° 13

MATRIZ CENTRALIZADORA DE RESULTADOS.

Nº	COMPONENTE	VALORES					TOTAL
		5	4	3	2	1	
1	PRE-GRADO						
2	POST-GRADO						
3	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y RELACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES						
4	INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA						
5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
6	GESTIÓN ACADÉMICA						

Fuente: Cuadro elaborado con datos cuadros de indicadores de componentes.

Finalmente, se calcula el promedio de cada uno de los componentes, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{VOC PG} * 5 + \text{VOC PG} * 4 + \text{VOC PG} * 3 + \text{VOC PG} * 2 + \text{VOC PG} * 1}{\text{SUMA DE RCDA5} + \text{RCDA4} + \text{RCDA3} + \text{RCDA2} + \text{RCDA1}}$$

$$\frac{\text{VOC POG} * 5 + \text{VOC POG} * 4 + \text{VOC POG} * 3 + \text{VOC POG} * 2 + \text{VOC POG} * 1}{\text{RCDA5} + \text{RCDA4} + \text{RCDA3} + \text{RCDA2} + \text{RCDA1}}$$

$$\frac{\text{VOCINV} \cdot 5 + \text{VOCINV} \cdot 4 + \text{VOCINV} \cdot 3 + \text{VOCINV} \cdot 2 + \text{VOCINV} \cdot 1}{\text{RCDA5} + \text{RCDA4} + \text{RCDA3} + \text{RCDA2} + \text{RCDA1}}$$

$$\frac{\text{VOCINT} \cdot 5 + \text{VOCINT} \cdot 4 + \text{VOCINT} \cdot 3 + \text{VOCINT} \cdot 2 + \text{VOCINT} \cdot 1}{\text{RCDA5} + \text{RCDA4} + \text{RCDA3} + \text{RCDA2} + \text{RCDA1}}$$

$$\frac{\text{VOCGA} \cdot 5 + \text{VOCGA} \cdot 4 + \text{VOGA} \cdot 3 + \text{VOGA} \cdot 2 + \text{VOGA} \cdot 1}{\text{RCDA5} + \text{RCDA4} + \text{RCDA3} + \text{RCDA2} + \text{RCDA1}}$$

Dónde:

VOC PG = Valor Obtenido Componente del Pre - Grado.

VOC POG = Valor Obtenido del Componente Post - Grado.

VOC INV =. Valor Obtenido del Componente Investigación Científica y Relaciones Internacionales y Nacionales.

VOC INT = Valor Obtenido del Componente Interacción Social y Extensión Universitaria.

VOCGA = Valor Obtenido del Componente Gestión Administrativa.

VOCGA = Valor Obtenido del Componente Gestión Académica.

VALOR MATRIZ = Puede ser 1, 2, 3, 4 o 5.

RC = Resultado de la Celda.

Estos datos son fácilmente ubicados en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 4

SUMA DE PROMEDIOS PARA EL RESULTADO FINAL

COMPONENTES	VALORES					SUMA	PROMEDIOS			
	5	4	3	2	1					
1. PRE-GRADO						= _____				
2. POST-GRADO						= _____				
3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y RELACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL						= _____				
4. INTERACCIÓN SOCIAL Y EXT. UNIVERSITARIA						= _____				
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA						= _____				
6. GESTIÓN ACADÉMICA						= _____				
PROMEDIO GENERAL						<table border="1"> <tr> <td>TOTAL DE PROMEDIOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº COMPONENTES</td> <td>6</td> </tr> </table>	TOTAL DE PROMEDIOS		Nº COMPONENTES	6
TOTAL DE PROMEDIOS										
Nº COMPONENTES	6									

Al final se saca la media de la sumatoria del promedio de cada uno de los componentes, es decir:

$$\frac{PROMCPG+PROMCPOG+PROMCINV+PROMINT+PROMGA}{5}$$

5

Una vez realizado el proceso, se muestra un valor positivo o negativo, el cual puede ser interpretado desde el aspecto cuantitativo y cualitativo, generando una interpretación de atención a aspectos de suma urgencia, posibles a ser considerados dentro los proyectos próximos de la Carrera como también en un plan o planes estratégicos.

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES

- El modelo de autoevaluación propuesto responde a seis componentes que direccionan vislumbrar la realidad en la que se encuentra la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto.
- Este modelo de autoevaluación se consolida con la aplicación de preguntas basadas en valoraciones mismas que son obtenidas a partir de la aplicación de herramientas en la comunidad universitaria, corroborando que su aplicación puede ser desarrollada de manera estándar, denotando la incidencia e interrelación propositiva planteada en el objetivo general de la presente investigación.
- La determinación de características contribuyentes para la propuesta de un modelo de autoevaluación deben estar descritas en tres etapas: 1. Organizadores previos, donde se debe considerar la planificación y preparación, coordinación interinstitucional y la recopilación de información secundaria; 2. Aplicación de instrumentos de autoevaluación, previo diseño y elaboración de componentes para la obtención de información primaria; y, 3. Presentación de resultados, a partir del procesamiento de la información, realización de un análisis cuantitativo y obtención de conclusiones; lo cual se consolidan como elementos de la propuesta de autoevaluación.
- Las actividades identificadas en las líneas de acción y objetivos operativos de la Carrera de Ciencias de la Educación contribuyen a la implementación de una propuesta de modelo de autoevaluación, lo cual se consolida en momentos de reflexión que debe ser guiada desde diversas sesiones de charlas sensibilización.
- El reconocimiento de la realidad en la que se encuentra la Carrera de Ciencias de la Educación incide en la comunidad universitaria, ya que con resultados se puede trabajar su mejoramiento de calidad educativa, lo cual otorgara efectos en sector público, privado y la sociedad en su totalidad.
- El establecimiento de seis componentes: Pre-grado, Post-grado, Investigación Científica y las Relaciones Institucionales Nacionales e Internacionales, Interacción Social y la Extensión Universitaria; responden a directrices estándar que indican ser

oportunas para el desarrollo de un modelo de autoevaluación de contexto universitario.

- La organización, desarrollo y consolidación de un modelo de autoevaluación determina la construcción de planes estratégicos que permitan mejorar aspectos de baja puntuación en razón de mejorar la calidad de la gestión educativa lo cual, a su vez, facilitará el acceso hacia el proceso de Acreditación Universitaria de una carrera perteneciente a una Casa Superior de Estudios de Reciente Creación, como lo es la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto.

8.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda implementar el presente modelo de autoevaluación en las diferentes carreras existentes dentro las Universidades Pública de El Alto para optar la realización de un Proceso de Acreditación Universitaria.
- ✓ También, a las direcciones de carrera, gestionar medios de comunicación para la socialización del presente modelo de autoevaluación en toda la comunidad universitaria: docentes, estudiantes y administrativos; o por medio de procesos educativos, de capacitación o sensibilización.
- ✓ Asimismo, desarrollar el presente modelo de autoevaluación junto a la comunidad universitaria con el fin de observar la realidad en la que se encuentra la calidad educativa de un determinado contexto, socializando los resultados a todos los participantes, con el fin de realizar correcciones para su inserción verdadera al proceso de Acreditación Universitaria.
- ✓ De la misma manera, al Ministerio de Educación como otras entidades públicas dedicadas a la evaluación de la calidad educativa, adaptar materiales educativos e informativos: manuales, cartillas u otros; para dar a conocer la presente investigación en procesos de capacitación u otros, mismo que debe adaptado para su incorporación en las mallas curriculares del sistema educativo a nivel general, puesto que la calidad dentro la gestión educativa mejora las condiciones de la población en general.
- ✓ Finalmente, en base a antecedentes y el diagnóstico de la investigación, se recomienda crear las unidades de Evaluación y Acreditación de la Carrera y el Área

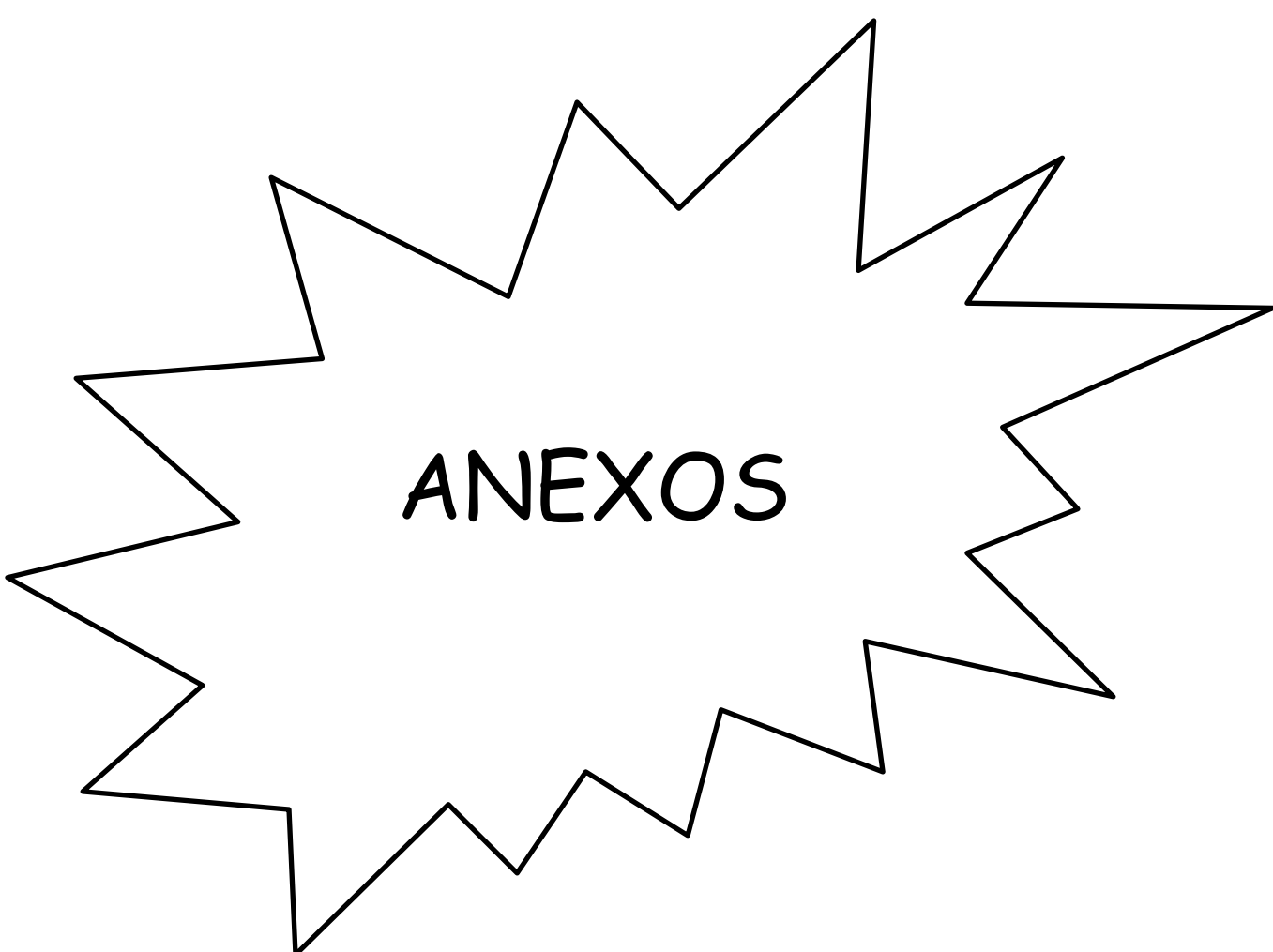
de Educación, como también de la UPEA para afrontar el desafío de mejorar la calidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDRADE, S., SHEDLIN M. y BONILLA, E (s.f.). *Técnicas para efectivizar diagnósticos cualitativos*. La Paz-Bolivia: U.M.S.A. Carrera Ciencias de la Educación.
- ARANDIA, L. (1998). *Métodos y Técnicas de Investigación y Aprendizaje*. La Paz – Bolivia: s.p.
- ARNOLD, D., Spedding A. y Pereira, R. (2006). *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. La Paz – Bolivia: Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia (U – PIEB).
- ÁVILA B., H. (2008) *Introducción a la metodología de la Investigación*. México: s.p.
- BARRAGÁN, R. (2001) *Formulación de Proyectos de Investigación*. (2da Ed). La Paz – Bolivia: Fundación PIEB (Serie Formación).
- BEEBY, C.E. (1970). *Les aspects qualitatifs de la planification de l'éducation*. Paris: UNESCO.
- BRIONES, G. (1999). *La Investigación Social y Educativa*. Colombia: Convenio Andrés Bello.
- BUSTOS I. (1995). *Pequeñas industrias forestales: metodología y estudios de casos*. Quito: Proyecto FAO-HOLANDA: DFPA.
- CEUB-XI Congreso Nacional de Universidades. (2010). *Reglamento General de Evaluación y Acreditación de Carreras o Programadas de la Universidad Boliviana*. La Paz – Bolivia: s.p.
- DE LA ORDEN, A. (1997). *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa en*. Artículo: Desarrollo y Validación de un Modelo de Calidad Universitaria como base para su Evaluación-. Volumen 3. Número 1-2.
- DIAZ N., M.: *Evaluación Institucional*. En <http://es.scribd.com/doc/149705487/EVALUACION-INSTITUCIONAL>

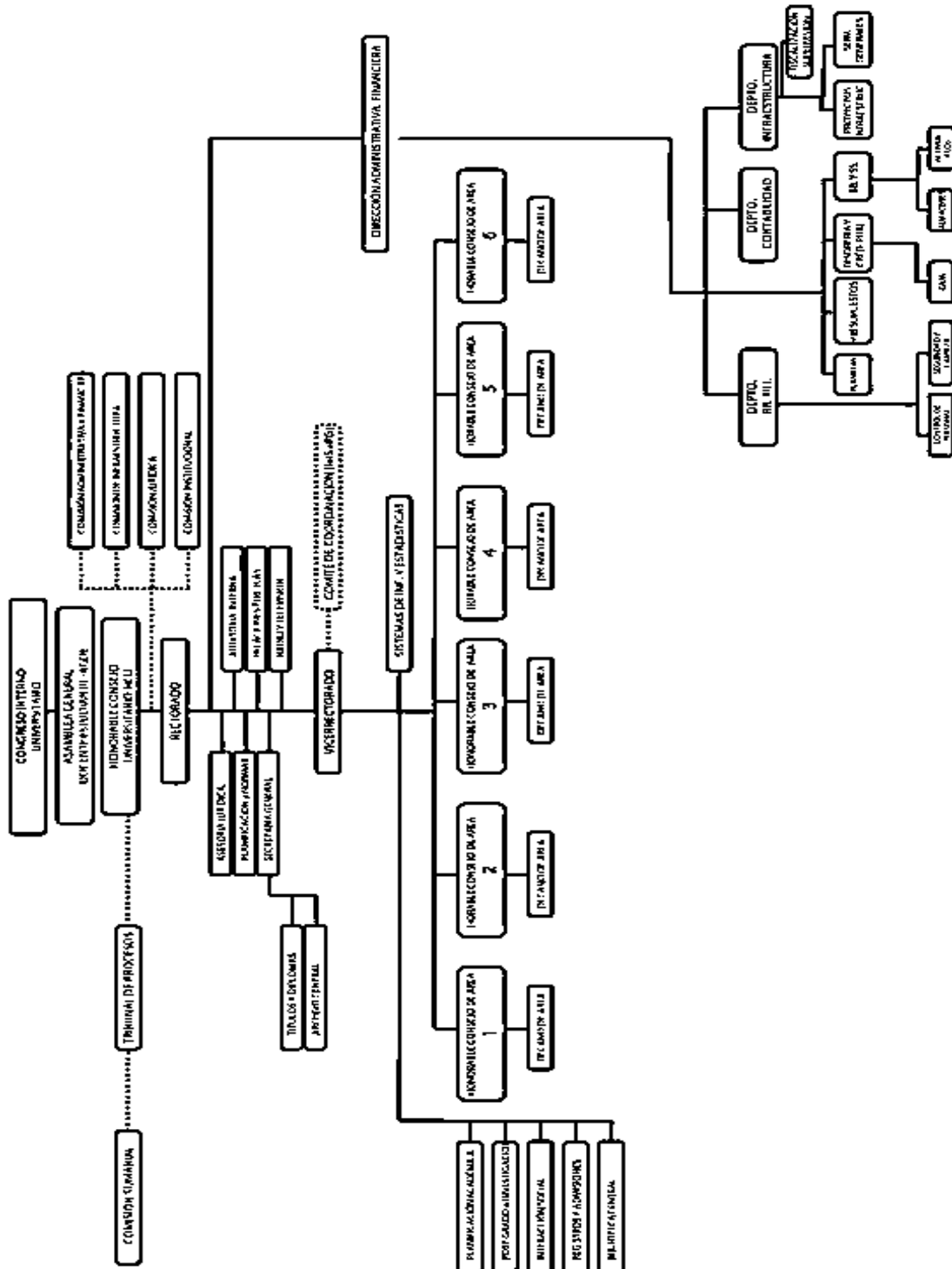
- DIEZ HOCHLEITNER, R. (1969). *Rendimiento Social de la Educación*. Madrid: C.S.I.C.
- DOHERTY, G. (1994). *Developing quality systems in education*. Londres, Nueva York: Routledge.
- DOMÍNGUEZ F. y RUIZ P. (2012). *Acreditación académica desde la perspectiva de la teoría de las creencias*. México: Editorial Diana.
- ECO, H. (1956). *Como se hace una tesis*. 6ta. Edición, Barcelona – España: Gedisa.
- EID, R. (2006). *Consideraciones sobre el método del sistema problémico* (15 Modelos epistémicos). La Paz - Bolivia: s. p.
- FREIRE, P. (1969). *Educación como Práctica de Libertad*. 45ª edición. Madrid: Siglo XXI editores,
- GADOTTI, M. (2000). *Historia de las Ideas Pedagógicas*. México: Editorial Siglo XXI,
- GARCÍA, E. (2011). *Evaluación de la Calidad Educativa*. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Vol. 7; s.l., s.p., s.e.
- HERNÁNDEZ R., FERNÁNDEZ, C. y PILAR, L. (2009). *Metodología de la Investigación*. 2da y 4ta Edición. Cuauhtémoc-México: McGraw-Hill.
- FAO-DFTA. (1995). *Pequeñas Industrias Forestales*, Quito-Ecuador: s.p.
- KRIPPENDORFF, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido*”. España: Paidós - Comunicación,
- KUHN, T. (2004). *Las Estructura de las Revoluciones Científicas*, México: Fondo de cultura Económica.
- LIENZ, A. (2008). *La Calidad en la Educación*. Valencia – España: s.p.
- LUDEWIG C, RODRÍGUEZ A, ZAMBRANO A. (1998). *Taller de metodología de la investigación* (Material de Trabajo), s.l., Barquisimeto (Lara): FUNDA EDUCO.
- MICROSOFT (2009). *Diccionario Enciclopédico “Encarta 2009”*, s.l., Microsoft Corporation 1993-2009.

- MUCHS L. y ANGELES, E. (1997). *Metodología de la Investigación Científica*. México: Editorial Navarro.
- MUCHS, L. (1997). *Metodología de la Investigación*, México, s.p.
- OCEANO, G. ED. *Enciclopedia General de la Educación*, España: S.A., Tomo 2. 2002.
- PARDENAS, J. *El humanismo renacentista y la ciencia moderna*. s.l.; s.f.; s.p.; s.e.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2008). *Desarrollo Humano en Bolivia*, La Paz – Bolivia: s.p.
- RIVERA, M. y otros.: *El diagnóstico en las organizaciones populares*. Quito-Ecuador: ALAIABYA – YALA, s.f., s.p.
- ROCA U., Vanya y PARADA P., Mary E. (2010). *Red de Observatorio de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa*. s.l., s.p.
- RODRÍGUEZ DE RIVERA, J. (1999). *Racionalismo Crítico (Popper) y la Epistemología de las Teorías sobre la Organización y la Persona*. Dpto. Ciencias Empresariales. s.l.: Universidad de Alcalá.
- RODRÍGUEZ, J. (1988). *Curriculum escolar y calidad de la educación*. Bordón: s.p.
- RODRÍGUEZ, S.; Rotger, J. M. y Martínez, F. (1996). *Formación y desarrollo para la docencia y gestión universitaria*. Barcelona: Cedecs Editorial S.L.
- ROSENBLUETH, A. (2010). *Método y metodología*. México: s. p.
- SARRAMONA, J. (1988). *Formación, selección y perfeccionamiento del profesorado y calidad de los centros educativos*. Bordón: s.p.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (1992). *Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Inglaterra*. México, D.F: s.p.
- SENLLE, A. (1992). *Calidad y liderazgo*. Barcelona: Gestión 2000.
- TOMÁS, M. y ESTEVE, J. (2011). *La Calidad y el Modelo de Financiación en las Universidades Públicas* (Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa). s.l., s.p.



ANEXOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UPEA



ANEXO N° 2

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Distinguidos estudiantes, este instrumento permitirá mejorar la gestión de nuestra carrera para lo que se le solicita marcar las respuestas que considere correspondientes:

1. ¿Usted qué opina respecto a la acreditación de la Carrera de Cs. de la Ed. ante la CEUB?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE PLANES	
2	SE PRETENDE ACREDITAR	
3	ESTA ACREDITADA	
4	BIEN ACREDITADA	
5	EXPELEMENTEMENTE ACREDITADA	

2. ¿Considera que la enseñanza, cumple lo establecido dentro de la visión y misión de la Universidad Boliviana?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE CONOCE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIV. BOLIVIANA	
2	NADA	
3	EN PARTES	
4	SE CUMPLE BIEN	
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	

3. ¿Cómo considera el Plan de Estudios o Malla Curricular de la Carrera de Cs. de la Ed.?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALO	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENO	

4. ¿Cómo considera a los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALO	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENO	

5. ¿Cómo considera el desarrollo de Jornadas Académicas docente y estudiantil de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALO	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENO	

6. ¿Cómo considera la formación docente en la Carrera de Ciencias de la Educación?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALO	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENO	

7. ¿Cree usted que es adecuada la infraestructura de la Carrera de Ciencias de la Educación?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	LA INFRAESTRUCTURA ES LA ADECUADA Y SUFICIENTE	

8. ¿Cómo considera los servicios de atención prestados dentro la Carrera de Ciencias de la Educación (Biblioteca, Sala de Computación...)?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE SERVICIOS	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	EXISTE TODOS LOS SERVICIOS	

9. ¿Cómo considera el equipamiento dentro la Carrera de Ciencias de la Educación?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE EQUIPAMIENTO	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	EL EQUIPAMIENTO ES ADECUADO Y SUFICIENTE	

10. ¿Cómo considera usted el equipamiento de la biblioteca y sus libros?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE BIBLIOTECA	

2	NO ESTA EQUIPADO Y HAY POCOS LIBROS	
3	EN BASE A LO QUE SE TIENE SE TIENE PREVISTO EQUIPAR Y AUMENTAR EL N° DE LIBROS	
4	SE ESTA EQUIPANDO Y SE VA ADQUIRIENDO LIBROS POCO A POCO	
5	BIBLIOTECA TOTALMENTE EQUIPADA Y CON LOS LIBROS NECESARIOS	

11. ¿Cómo considera el equipamiento de la sala de computación de la Carrera?

N°	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE SALA DE COMPUTACIÓN	
2	NO HAY INFRAESTRUCTURA Y HAY POCOS EQUIPOS	
3	EN BASE A LO QUE SE TIENE SE TIENE PREVISTO EQUIPAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA	
4	SE ESTA EQUIPANDO Y SE VA MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA	
5	SALA DE COMPUTACIÓN TOTALMENTE EQUIPADA Y CON TODAS LAS COMODIDADES DEL CASO	

12. ¿Cómo considera la burocracia administrativa al interior de la Carrera?

N°	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MUY BUROCRÁTICO	
2	BUROCRÁTICO	
3	REGULARMENTE BUROCRÁTICO	
4	MODERADAMENTE BUROCRÁTICO	
5	NADA BUROCRÁTICO	

13. ¿Cómo considera la atención que brinda el personal administrativo?

N°	REFERENCIA	RESPUESTA
1	PÉSIMA	
2	MALA	
3	REGULAR	
4	BUENA	
5	MUY BUENA	

ANEXO N° 3
CUESTIONARIO PARA DOCENTES
DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Distinguidos docentes, este instrumento permitirá mejorar la gestión de nuestra carrera para lo que se le solicita marcar las respuestas que considere correspondientes:

1. ¿Usted qué opina respecto a la acreditación de la Carrera de Cs. de la Ed. ante la CEUB?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE PLANES	
2	SE PRETENDE ACREDITAR	
3	ESTA ACREDITADA	
4	BIEN ACREDITADA	
5	EXPELENTEMENTE ACREDITADA	

2. ¿Considera que la enseñanza, cumple lo establecido dentro de la visión y misión de la Universidad Boliviana?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE CONOCE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIV. BOLIVIANA	
2	NADA	
3	EN PARTES	
4	SE CUMPLE BIEN	
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	

3. ¿Cómo considera el Plan de Estudios o Malla Curricular de la Carrera de Cs. de la Ed.?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALO	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENO	

4. ¿Cómo considera a los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALO	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENO	

5. ¿Cómo considera el desarrollo de Jornadas Académicas docente y estudiantil de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALO	

2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENO	

6. ¿Cómo considera la formación docente en la Carrera de Ciencias de la Educación?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALO	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENO	

7. ¿Cree usted que es adecuada la infraestructura de la Carrera de Ciencias de la Educación?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE INFRAESTRUCTURA	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	LA INFRAESTRUCTURA ES LA ADECUADA Y SUFICIENTE	

8. ¿Cómo considera los servicios de atención prestados dentro la Carrera de Ciencias de la Educación (Biblioteca, Sala de Computación...)?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE SERVICIOS	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	EXISTE TODOS LOS SERVICIOS	

9. ¿Cómo considera el equipamiento dentro la Carrera de Ciencias de la Educación?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE EQUIPAMIENTO	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	EL EQUIPAMIENTO ES ADECUADO Y SUFICIENTE	

10. ¿Cómo considera usted el equipamiento de la biblioteca y sus libros?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE BIBLIOTECA	
2	NO ESTA EQUIPADO Y HAY POCOS LIBROS	

3	EN BASE A LO QUE SE TIENE SE TIENE PREVISTO EQUIPAR Y AUMENTAR EL N° DE LIBROS	
4	SE ESTA EQUIPANDO Y SE VA ADQUIRIENDO LIBROS POCO A POCO	
5	BIBLIOTECA TOTALMENTE EQUIPADA Y CON LOS LIBROS NECESARIOS	

11. ¿Cómo considera el equipamiento de la sala de computación de la Carrera?

N°	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO EXISTE SALA DE COMPUTACIÓN	
2	NO HAY INFRAESTRUCTURA Y HAY POCOS EQUIPOS	
3	EN BASE A LO QUE SE TIENE SE TIENE PREVISTO EQUIPAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA	
4	SE ESTA EQUIPANDO Y SE VA MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA	
5	SALA DE COMPUTACIÓN TOTALMENTE EQUIPADA Y CON TODAS LAS COMODIDADES DEL CASO	

12. ¿Cómo considera la burocracia administrativa al interior de la Carrera?

N°	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MUY BUROCRÁTICO	
2	BUROCRÁTICO	
3	REGULARMENTE BUROCRÁTICO	
4	MODERADAMENTE BUROCRÁTICO	
5	NADA BUROCRÁTICO	

13. ¿Cómo considera la atención que brinda el personal administrativo?

N°	REFERENCIA	RESPUESTA
1	PÉSIMA	
2	MALA	
3	REGULAR	
4	BUENA	
5	MUY BUENA	

ANEXO N° 4
CUESTIONARIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE CARRERA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Distinguido director, este instrumento permitirá otorgar directrices para mejorar la gestión de nuestra carrera para lo que se le solicita que marque con una cruz las respuestas que considere correspondientes:

1. ¿Cómo considera el Plan de Desarrollo de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE TIENE	
2	NO SE CUMPLE	
3	PARCIALMENTE	
4	MAS DEL 50%	
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	

2. ¿Cómo considera el manual de funciones de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE TIENE	
2	NO SE CUMPLE	
3	PARCIALMENTE	
4	MAS DEL 50%	
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	

3. ¿Cómo considera el manual de procesos y procedimientos de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE TIENE	
2	NO SE CUMPLE	
3	PARCIALMENTE	
4	MAS DEL 50%	
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	

4. ¿Cómo considera el Reglamento Interno de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE TIENE	
2	NO SE CUMPLE	
3	PARCIALMENTE	
4	MAS DEL 50%	
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	

5. ¿Con respecto a la capacitación de los Recursos Humanos?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE CAPACITA NUNCA	
2	ALGUNA VEZ	
3	REGULARMENTE	

4	CONSTANTEMENTE	
5	SE CAPACITA AL MÁXIMO	

6. ¿Cuál es la situación de la Carrera con respecto a la realización de post-gradados?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	HASTA AHORA NADA	
2	HAY PERSPECTIVAS	
3	SE REALIZARON ALGUNAS INVESTIGACIONES	
4	SE REALIZAN INVESTIGACIONES PERIÓDICAMENTE	
5	SE SOBRE PASO LO PROGRAMADO EN INVESTIGACIONES	

7. ¿Cómo considera la participación de los estudiantes del post-grado?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALA	
2	DEFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENA	
5	MUY BUENA	

8. ¿Cómo considera la preparación docente designados al post-grado?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALA	
2	DEFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENA	
5	MUY BUENA	

9. ¿Se realizaron publicaciones sobre aspectos investigados?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	HASTA AHORA NADA	
2	HAY PERSPECTIVAS	
3	SE REALIZARON ALGUNAS INVESTIGACIONES	
4	SE REALIZAN INVESTIGACIONES PERIÓDICAMENTE	
5	SE SOBRE PASO LO PROGRAMADO EN INVESTIGACIONES	

10. ¿Se realizaron publicaciones sobre aspectos investigados?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	HASTA AHORA NADA	
2	HAY PERSPECTIVAS	
3	SE REALIZARON ALGUNAS PUBLICACIONES	
4	SE REALIZAN PUBLICACIONES PERIÓDICAMENTE	

5	SE SOBRE PASO LO PROGRAMADO EN PUBLICACIONES	
---	--	--

11. ¿Existen relaciones inter-institucionales dentro el ámbito nacional?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	HASTA AHORA NADA	
2	HAY PERSPECTIVAS	
3	SE REALIZARON ALGUNOS CONTACTOS	
4	SE TIENE ALGUNAS RELACIONES CON INSTITUCIONES NACIONALES	
5	SE TIENE RELACIONES SOLIDAS CON INSTITUCIONES NACIONALES	

12. ¿Se tiene relaciones internacionales de la carrera con otras instituciones?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	HASTA AHORA NADA	
2	HAY PERSPECTIVAS	
3	SE REALIZARON ALGUNOS CONTACTOS	
4	SE TIENE ALGUNAS RELACIONES CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
5	SE TIENE RELACIONES SOLIDAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES	

13. ¿Cómo considera el desarrollo de la interacción social en la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALA	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENA	

14. ¿Cómo considera la Extensión Universitaria en la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	MALA	
2	INSUFICIENTE	
3	REGULAR	
4	BUENO	
5	MUY BUENA	

15. ¿Qué referencia tiene con respecto al Plan Operativo Anual de la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE TIENE	
2	NO SE CUMPLE	
3	PARCIALMENTE	
4	MAS DEL 50%	
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	

16. ¿Se cumple las funciones del organigrama propuesto para la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE TIENE	

2	NO SE CUMPLE	
3	PARCIALMENTE	
4	MAS DEL 50%	
5	SE CUMPLE TOTALMENTE	

17. ¿Cómo concibe el presupuesto asignado a la Carrera?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO SE TIENE PRESUPUESTO	
2	NO ALCANZA	
3	ALCANZA PARCIALMENTE	
4	CUBRE MAS DEL 50%	
5	CUBRE TOTALMENTE LO PROGRAMADO	

18. ¿El equipamiento para el personal administrativo cubra todas las necesidades

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO HAY EQUIPAMIENTO DE NINGUNA CLASE	
2	SE ADQUIERE ALGUNA VEZ	
3	CUBRE LO NECESARIO	
4	CUBRE REGULARMENTE LAS NECESIDADES	
5	CUBRE TODAS LAS NECESIDADES	

19. ¿Cómo es la infraestructura destinada para los administrativos?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO HAY INFRAESTRUCTURA	
2	SE TIENE PLANEADO CONSTRUIR	
3	SE TIENE LO NECESARIO	
4	SE TIENE INFRAESTRUCTURA ADECUADA	
5	SE TIENE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y ADECUADA	

20. ¿Cómo son los servicios destinados para los administrativos?

Nº	REFERENCIA	RESPUESTA
1	NO HAY SERVICIOS	
2	SE TIENE PLANEADO TENER TODOS LOS SERVICIOS	
3	SE TIENE LO NECESARIOS	
4	SE TIENE UNA GRAN PARTE DE SERVICIOS	
5	SE CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS Y ADECUADOS	